16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 SECCIONES

AÑO I — Núm. 298 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1928 — UNION TELEFONICA 5526 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

El Equipo Argentino de Polo se Impuso Ayer en Norte América

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

ZORRILLA, EL formidable nadador argentino, mañana llegará a la Capital Federal después de dos años de ausencia de nuestro país.

Era un nadador desconocido cuando partió, ahora... es "Zorrilla". Pág. 12.

* * *

UN MAESTRO ha hablado a EL ORDEN. Ha referido con claridad y sin reservas el porqué de que algunas escuelas sean clausuradas. Pág. 3.

* * *

EN TERMINOS enérgicos el ex- profesor suplente de la Facultad de Derecho doctor Viñas Balugera encara la situación de esa importante casa de estudios.

Es muy interesante conocer lo que allí sucede.

La vieja cuestión de la provisión de cátedras vacantes la plantea con una claridad que no es del caso aludir aquí. Pág. 2.

* * *

EN TODOS. Sí. En todos los servicios oficiales hay defectos ya aceptados, como inherentes a la administración pública en un país donde el funcionario, no ha adquirido todavía el verdadero concepto de su responsabilidad, pero, en nuestro correo se han ultrapasado los límites de lo que se puede tolerar en silencio. ¿No lo cree usted? Lea, "Los servicios del Correo". Pág. 3 y se convencerá.

* * *

EL CAMPEONATO argentino de Foot-Ball nos está entusiasmando. Hoy continúa la disputa. El certamen ha entrado con los encuentros de hoy en su faz más interesante. ¿Que no? Vea la Pág. 12.

* * *

TUNNEY HA SIDO puesto K. O....!! Sí. Ayer. Dicen de Roma que una "Girl" venció ampliamente al ex-campeón mundial. Y ahora es un señor "casado" y con dinero. Pág. 13.

* * *

CONTRARIAMENTE A lo que se anunciaba no se reunió anoche el C. D. de la Federación... Como los diputados los delegados ante el C. D. nunca tienen "quórum". Pág. 13.

* * *

¿QUIEN MANTENDRA la supresión del Foot Ball Argentino, Provincia o Capital?.

¿Qué le parece a usted? En la página 12 podrá leer algunas observaciones muy interesantes al respecto.

* * *

POR POCA que sea la lluvia se inundan algunos barrios en esta capital. Cada vez que llueve se repiten las escenas de personas que no pueden llegar a sus casas o salir de ellas... ¡Espectáculo más bien de villorrios que no de una importante ciudad como la nuestra! Pág. 3.

* * *

LOS BENEFICIOS que por la ley del Presupuesto nacional últimamente sancionada se acuerda a la parte norte de la Provincia de Santa Fe por iniciativa de nuestros legisladores nacionales son numerosos. Pág. 3.

* * *

UNA ACERTADA designación ha sido sin duda la del doctor Francisco M. Ferrer para ocupar la secretaría del Juzgado de la Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta capital.

Pocas veces podríamos decir como ahora, que se trata de una designación acertada, que si honra a quien es objeto de ella, habrá de servir para prestigiar una parte de nuestra administración de justicia, con la incorporación a sus tareas diarias, de un hombre joven como el doctor Ferrer, en quien se han unido la seriedad de una clara inteligencia y la energía de un carácter definido. Página 3.

* * *

EL JUEZ de Instrucción, doctor Valiente, y la Policía de Tostado han logrado esclarecer las circunstancias en que se produjo el alevoso asesinato del que fué instigador Honorio Alvarez y que fuera perpetrado en aquella localidad. Un significativo triunfo de la justicia. Pág. 8.

* * *

POR VIRTUD de las nuevas corrientes pedagógicas ha cambiado el concepto tradicional respecto a la infancia. Otros conceptos se tienen ahora sobre la etapa inicial de la vida del hombre. Conferencia del señor Juan Mantovani. Pág. 3.

EL EQUIPO ARGENTINO TRIUNFO POR DIEZ TANTOS CONTRA SIETE

El cuadro norteamericano era el favorito, cosa que no influyó en el espíritu de los hijos de de la Pampa, que desarrollaron un juego magnífico y una técnica completa

UNA ENORME CONCURRENCIA ASISTIO AL MATCH

NUEVA YORK, 3. — Se llevó a cabo hoy el segundo match entre los equipos norteamericanos y argentinos de Polo por la disputa del campeonato mundial.

Los equipos formaron de la siguiente manera:

Argentinos: Kenny, Nelson, Miles y Lacey.

Norteamericanos: Harriman, Hitchkock, Stevenson y Guest.

Los norteamericanos eran favoritos. Sin embargo, los argentinos se mantuvieron en todo momento con gran espíritu, y estaban seguros de triunfar.

En la primera mitad del partido la situación de los equipos era la siguiente:

NORTEAMERICANOS 5
ARGENTINOS 4

EL TRIUNFO DE LOS ARGENTINOS

NUEVA YORK, 3. — Terminó el match entre norteamericanos y argentinos con el triunfo de los polistas argentinos por 10 tantos contra 7.

La concurrencia que asistió al match siguió con gran interés el desarrollo del mismo, premiando al final la maestría de los jugadores con manifestaciones entusiastas de simpatía.

LA ACTUACION DE LOS EQUIPOS

NUEVA YORK, 3. — Los polistas norteamericanos no se desempeñaron en el match de hoy con la misma maestría que en el encuentro del sábado. La técnica de los argentinos conceptuada por la más completa por la prensa estadounidense, se puso hoy en evidencia, armonizando las jugadas de una manera brillante.

El entusiasmo de los argentinos no decayó un solo momento.

UN MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA

La Unión Industrial Argentina hizo un pedido al presidente electo

DR. H. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 3. — La Unión Industrial Argentina ha dirigido una extensa nota al presidente electo doctor Hipólito Irigoyen, pidiéndole la creación de un nuevo Ministerio al cual se le denominará de "Comercio e Industria".

EL FORMIDABLE INCENDIO DE ANTEANOCHE EN AVELLANEDA

Ocasionó daños por más de 2.000.000 de pesos en la barraca "Buen Orden" de la firma Ultramar. — No hubo victimas personales. — La actividad de los bomberos

SE PRODUJO POR UN CORTO CICUITO

BUENOS AIRES, 3. — Recién a últimas horas se logró sofocar el gran incendio que se originó anoche poco después de las 22 horas en la barraca de cueros y lanas denominada Buen Orden de la firma Ultramar, situada en la manzana comprendida por las calles Montes de Oca y Almafuerte, en Avellaneda.

El fuego cobró un rápido incremento y se propagó a los demás galpones de la mencionada barraca, hasta el extremo de que se temió seriamente de que llegara a alcanzar la manzana subsiguiente. Los galpones incendiados son cuatro, cuyas dimensiones comprenden treinta metros por 40. Uno de ellos, que fué el primero en quedar totalmente destruido tenía mercaderías por valor de medio millón de pesos y en otro, también devorado por el fuego, se perdieron 300.000 kilos de lana.

En la lucha contra el voraz elemento intervinieron los bomberos voluntarios de Avellaneda y voluntarios de la Boca, tomando parte activa la policía de la localidad.

LOS DAÑOS SE ESTIMAN QUE PASAN DE LOS 2.000.000 DE PESOS

BUENOS AIRES, 3. — Los daños que el gran incendio de Avellaneda ha ocasionado se calcula que pasan de 2.000.000 de pesos. No hubo víctimas personales.

DECLARACIONES DEL PERSONAL DE LA BARRACA

BUENOS AIRES, 3. — El personal de la barraca "Buen Orden" incendiada en Avellaneda ha prestado declaraciones, asegurándose por lo que hasta ahora se sabe que el incendio se produjo a raíz de un corte circuito.

POR QUE NO RECONOCEMOS A LOS SOVIETS

La cancillería argentina dió a conocer las causas de nuestra actitud

LA VIDA EN RUSIA

BUENOS AIRES, 3. — En una circular informativa de la cancillería argentina se dice que nuestro país no puede reconocer el gobierno ruso, pues, los argentinos residentes en ese país no gozarían de iguales derechos que los que obtienen los rusos residentes en nuestro país.

Agrega que en la Rusia soviética la libertad de prensa, de comercio y de culto está restringida.

Recuerda luego nuestra cancillería los hechos ocurridos en diversos países donde los representantes del soviet hacen propaganda en favor del comunismo.

LOS MONARQUICOS ALEMANES NO DESMAYAN..

FRENTE AL APLASTANTE TRIUNFO DE LA DEMOCRACIA

BERLIN, 3. — Condenando el "juego con la restauración de las dinastías" el "Berliner Tageblatt", en un editorial anuncia la próxima formación de un partido "alterista" que embarcaría a todos los partidarios de la monarquía y proclamaría presidente de la reforma al príncipe hijo del ex kronprinz.

El articulista se declara convencido de que el régimen republicano no la tendrá que temer de tal partido, cuya proclamación servirá, al contrario, para demostrar la ínfima minoría del pueblo que lo sostiene.

LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR EN NUEVA YORK

Mr. Franklin D. Roosevelt es el candidato de los demócratas

LOS REPUBLICANOS

ROCHESTER. La convención del partido demócrata del Estado aplazó sus sesiones, después de haber elegido candidato a la gobernación del Estado de Nueva York a Mr. Franklin D. Roosevelt.

Las elecciones de gobernador se realizarán simultáneamente con las de presidente de la república.

Ya anteriormente el partido republicano celebró, por su parte, su convención, eligiendo candidato a la gobernación del Estado al procurador general del mismo Mr. Ottinger.

SE DECRETO LA PRISION PREVENTIVA DE LOS DIRECTORES DE LA S. A. "EL ARADO SOCK"

BUENOS AIRES, 3. — El Juez de Instrucción doctor Ocampo dispuso la prisión preventiva de los directores de la Sociedad Anónima "El Arado Sock", señores Tomás Devis, Hernan Thurn, Miguel Doymenien, quienes, al quebrar la institución, resultaron favorecidos con la suma de 250.000 pesos.

LA ACTITUD DE LOS JAPONESES FRENTE A CHINA

Discurso de un diplomático nipón en Norte América

EL PACTO KELLOGG

NUEVA YORK, 3. — El nuevo embajador japonés, Mr. Ocheda, al pronunciar un discurso en el Plaza Hotel, donde se había ofrecido un banquete en su honor, dijo que el pacto Kellogg será la carta magna de la paz mundial. Luego ponderó la política del Japón y su deseo de ver una paz interna en China. "El Japón, dijo, no puede hacer otra cosa que esperar pacientemente hasta que en China se instale un gobierno responsable, que logre unificar a toda la nación china.

"El Japón respetará siempre la soberana china y no desea ningún régimen particular en la Manchuria, sino la conservación de la paz y del orden".

UNA MEDIDA CONTRA LAS HUELGAS EN ALEMANIA

BERLIN, 3. — El "Vorwaerts" anuncia que por orden del ministro del Interior del Reich, señor Severing, se suspende, a partir del 1o. de Abril próximo, la subvención oficial concedida a la Technische Nothilfe, institución de voluntarios técnicos que se ponían a disposición de las obras públicas paralizadas por huelgas. La medida encuentra airadas protestas de parte de los industriales y del público no afiliado al partido socialista.

LA CREACION DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION EN EL PARAGUAY

BUENOS AIRES, 3. — El primer magistrado firmó hoy un despacho promulgando la ley sancionada por el Congreso creando una sucursal del Banco de la Nación Argentina, en la Asunción del Paraguay.

EL ART. 188 DEL CODIGO DE COMERCIO ES INCONSTITUCIONAL SEGUN UN JUEZ

BUENOS AIRES, 3. — El Juez de Comercio ha declarado que el Art. 188 del Código de Comercio referente a la devolución de las empresas ferroviarias de los fletes por atraso de los trenes es inconstitucional.

EL "NUMANCIA" VOLARA EN ABRIL DEL AÑO 1929

El comandante Franco inició ya los ensayos del gran hidroavión

LA MEJOR FECHA

CADIZ, 3. — El comandante Ramón Franco ha iniciado los ensayos del "Numancia", esperando realizar su anunciado vuelo alrededor del mundo en Abril o Mayo del año próximo.

Franco dice que esa fecha es la más apropiada para los vuelos como el que se propone intentar, pues, de dejar pasar unos o dos meses esa fecha tendría que vérsela con los vientos que azotan en esa fecha en las regiones de las islas Azores, considerados como los más terribles.

RENUNCIO EL OBISPO DE TUCUMAN

BUENOS AIRES, 3. — Se aceptó la renuncia del obispo de Tucumán monseñor Piedrabuena quien la había presentado por razones de salud.

EL EQUIPO ARGENTINO DE POLO



Nuestros compatriotas, los vencedores de ayer, cuando hace unos días fueron derrotados por el equipo norteamericano no se desanimaron ni mucho menos creyeron que había llegado el momento de la resignación. Confiados, con ese optimismo que comunica la experiencia, nuestros polistas fueron a la lucha, llevando como un mandato, como un imperativo del gran anhelo del país lejano, engrandecido por las distancias... ¡Y han vencido en buena ley! ¡La técnica se ha impuesto de una manera concluyente! ¡Bien, pues, por los polistas argentinos, que supieron ayer defender sus colores con una gallardía bien argentina!

EL MONARCA DE ESPAÑA Y LA ARGENTINA

Don Alfonso XIII envió un telegrama a D. Ramiro de Maeztu, refiriéndose a las relaciones

HISPANO - ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 3. — El rey de España, D. Alfonso XIII ha enviado un telegrama al embajador peninsular don Ramiro de Maeztu diciéndole que agradezca al presidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear, al pueblo argentino, y a la colectividad española la demostración de simpatía que hiciera para la península con motivo de la entrega de las banderas al "Cervantes" y al "Garay".

EL CUMPLEAÑOS DEL PRESIDENTE DE LA NACION

Hoy cumple 60 años el doctor Marcelo T. de Alvear

FELICITACIONES

BUENOS AIRES, 3. — El presidente de la república doctor Marcelo T. de Alvear ha recibido felicitaciones con motivo de cumplir mañana el 60 aniversario de nacimiento.

EL PRIMER MAGISTRADO RECIBIO AYER A NUMEROSOS DIPLOMATICOS

BUENOS AIRES, 3. — El primer magistrado recibió hoy la visita de numerosos diplomáticos y altos funcionarios que habían concurrido a la Casa Rosada con el objeto de despedirse del doctor Alvear, al finalizar el mando.

SE SUSPENDIO EL MATCH MILLER-MORAGUES

BUENOS AIRES, 3. — Se suspendió hasta el 11 del corriente el match que debían llevar a cabo los pugilistas Blakie Miller, australiano y Juan Moragues, argentino.

Las causas de la suspensión del match obedecen al mal tiempo reinante.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

EL NUEVO director de la Usina Municipal, señor Maldonado, trató de comprobar ayer, las causas que en dos ocasiones similares dejaron completamente a oscuras el local de la Sociedad Cosmopolita.

Después de muchas investigaciones consiguió establecer que personas mal intencionadas habían colocado un alambre entre los cables que surten de luz a la nombrada casa, provocando un corto circuito. Durante las conferencias del doctor Gatti y doctor Caladroni, pronunciadas los últimos sábados respectivamente, el salón de actos había quedado sin luz.

Con esta comprobación el señor Maldonado ha salvado su responsabilidad y ha demostrado que la Usina Municipal puede todavía funcionar sin descomponerse todas las semanas...

* * *

SEGUN DATOS del Observatorio del Colegio de los Jesuitas, ayer llovió en esta capital 17 milímetros.

* * *

AYER HUBO UNA temperatura mínima de 11 grados y una máxima de 15.4. El barómetro marcó 57 grados.

* * *

SE ANUNCIA PARA hoy un paro general en el Puerto, como acto de solidaridad con los obreros marítimos, que no recibieron contestación al pliego de condiciones presentado a la compañía Mihanovich.

* * *

PARA EL SABADO se asegura que el personal de tranvías eléctricos, presentará a la empresa un pliego de condiciones, pidiendo mejoras.

En caso de no obtenerlas, irían también a una huelga.

* * *

AYER TARDE celebraron una conferencia el Gobernador y sus ministros, el Jefe de Policía y el Presidente del Superior Tribunal, tratándose asuntos de la Junta Electoral de la Provincia, entre ellos los petitorios de los partidos políticos relacionados con el padrón que se debe adoptar en la próxima lucha comunal.

* * *

PARTIO PARA Rosario, el doctor Gregorio Parera, acompañado por el Secretario de la Facultad de Derecho, doctor Sabaté. Como se sabe, el doctor Parera forma parte de la Comisión Especial que estudiará las causas del estado actual de la Facultad de Medicina.

Dicha comisión debe expedirse en quince días: así lo resolvió el Consejo Superior de la Universidad.

* * *

LOS OBREROS fideeros de esta capital, se dirigieron ayer al Departamento Provincial del Trabajo, solicitando que se ponga al habla con el similar de Córdoba, con el fin de que vigile los establecimientos similares de San Francisco, que están trabajando más de 8 horas.

* * *

EN EL DISTRITO Militar, se pagan los sueldos por el mes de septiembre último.

* * *

EL JUZGADO Federal, despachó en el último trimestre 104 cartas de ciudadanía.

* * *

DIARIAMENTE aumenta en proporciones halagadoras, la racha de construcciones en el radio urbano de nuestra ciudad. La oficina de O. Públicas de la Municipalidad ha despachado en el día de ayer doce permisos para edificar, cantidad que explica claramente la transformación que de un tiempo a esta parte vienen experimentando numerosos barrios.

* * *

FUERON AYER clausuradas definitivamente las exposiciones de ganadería e industrias inauguradas por la Sociedad Rural el domingo último.

A pesar del mal tiempo, el local se vió muy concurrido.

* * *

AYER NOS ASEGURARON que no habrá de llevarse a cabo en la presente semana la anunciada reunión del Directorio del Empréstito.

Aplazada esta sesión, es probable que no se realice hasta que no se designe el ministro de Hacienda efectivo.

* * *

EL SABADO PROXIMO a las 16 y 30 horas se ausentarán a la ciudad de Rosario los miembros del P. Ejecutivo de la provincia, a fin de asistir al acto inaugural del monumento levantado en la memoria del General Belgrano. El gobierno asistirá en pleno.

* * *

SE HACE NECESARIA la construcción de hornos crematorios en los hospitales de esta capital. Los algodones y vendas no deben salir de los nosocomios sino convertidos en cenizas, por cuanto significan un serio atentado para la salud pública.

Igual medida debería adoptarse en el Cementerio Municipal, para la incineración de flores, maderas y otros desperdicios.

* * *

LOTERIA DE CORDOBA

7517

1956	21040	13027	19743	1178	1975
11468	22713	3865	4489	6531	9976
12930	11979	22813	24145	24715	[illegible]

EN TERMINOS ENERGICOS ENCARA LA SITUACION DE UNA FACULTAD, EL EX PROFESOR DOCTOR VIÑAS BALUGERA

LA VIEJA CUESTION DE LA PROVISION DE LAS CATEDRAS VACANTES

Santa Fe, septiembre 29 de 1928.— Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. — S.D.

Contesto a la nota remitida por ese Decanato en 26 del actual, con mi renuncia de Profesor suplente de Derecho Marítimo del Curso de Abogacía, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Respuesta más categórica no es fácil encontrar. Debo advertirle Sr. Decano, que esperaba ansioso esta oportunidad para decirle que Vd. carece de autoridad moral, tanto como profesor de la casa y como Decano, para indicar a ningún profesor o profesor suplente que cumpla con sus deberes.

En efecto, Vd. entre el Decanato y la cátedra del Tercer Libro del C. Civil, le cuesta al Estado, mejor dicho al pueblo, la fabulosa suma de **doce mil pesos nacionales anualmente.**

Y bien, como profesor, qué ha hecho durante el corriente año universitario?

¡Dictar tres clases solamente!

Y como Decano, ha cumplido con las ordenanzas acaso, para pedirme que yo dé las clases reglamentarias correspondientes a este año 1928?

Juntamente con la ordenanza del 17 de agosto de 1922 a que Vd. se refiere en la nota que contesto tiene el artículo 4.° del cual ha hecho el blanco de reiteradas infracciones.

Antes de pasar adelante voy a historiar sucintamente los hechos que motivan esta mi determinación, que no es fruto del momento, sino que ya había madurado en mi conciencia que esperaba nomás esta ocasión propicia para exteriorizarla.

El Sr. Decano jamás ignoró que yo era suplente de Derecho Marítimo del Curso de Abogacía, desde el 1.° de diciembre de 1926, fecha en que el H. Consejo Superior aprobó mi designación hecha por el H. Consejo Directivo en 2 de noviembre del año de referencia. Poco tiempo más y me hubieran sorprendido los dos años de antigüedad en ejercicio de la suplencia que hoy renuncio y que tanto me honrara.

Desde el primer momento cumpliendo con mi deber, teniendo en cuenta la capacidad del profesor titular hice firme propósito de llegar a ser un digno reemplazante, y aporté a mi cerebro el mayor cúmulo de selectos antecedentes con el vivo deseo de llevar a los alumnos el fruto de mis investigaciones de instituciones tan características como originales de esta ciencia del Derecho del Mar que tanto me había encariñado, estimulando mi espíritu una esperanza algo lejana de llegar algún día a la conquista de la cátedra.

Pero el Decano no practica el estímulo en el seno de la Facultad. Su absolutismo le ciega totalmente y su preocupación constante ha sido, es y será: "La camarilla". Sin embargo, no soy escéptico y creo que no durará por mucho tiempo semejante dominación vergonzosa.

Me había referido al Art. 4.° de la ordenanza del 17 de junio de 1922. En virtud de este Art. 4.°: "No podrán formar parte de las comisiones examinadoras en los exámenes de diciembre y mayo, aquellos profesores suplentes que al tiempo del examen no hayan cumplido con esta ordenanza".

Yo había cumplido con el espíritu y la letra de la mencionada ordenanza el día 26 de octubre de 1927. El Sr. Decano no se dignó hacerme formar parte de la comisión examinadora de Derecho Marítimo de diciembre de 1927, abril y agosto de 1928. Prefería sin duda que legos en esta materia examinaran a los inscriptos. Y sobre todo en la última fecha a que me he referido su aptitud no tiene límites; había fallecido el profesor titular, luego la mesa no se podía constituir bajo la presidencia de él y era forzosa la concurrencia del profesor suplente. Esta situación fué resuelta por Vd. violando expresas disposiciones de los Estatutos, ordenanzas, etc., omitiendo mi llamado en forma que ponía plenamente de manifiesto que su voluntad estaba embarcada en un plan preconcebido.

En vida del titular Dr. Federik, mientras éste se hallaba en ejercicio de la cátedra yo cumplí fielmente con el deber que la suplencia impone. Dicté, Vd. bien lo sabe, el número reglamentario de conferencias como consta en las notas pasadas a ese Decanato en 2 de septiembre y 25 de octubre de 1927 y en el libro de profesores en 7 y 14 de septiembre y 26 de octubre de 1927. No escapa a su conocimiento el hecho de que he dado en la última de mis clases una orientación a la materia conforme a los últimos acontecimientos económicos mundiales.

Pero todos estos acontecimientos Vd. no ha respetado, Sr. Decano, olvidando que estimular a los profesores suplentes constituye una de sus principales obligaciones, pues aunque Vd. no lo crea, son toda una esperanza.

Al producirse la muerte del doctor Emilio Federik en forma trágica e inesperada; como profesor suplente de Derecho Marítimo, automáticamente—de acuerdo a nuestro plan de enseñanza y organización universitaria.—por derecho y por ley, entraba a reemplazar al titular.

No es Vd., Sr. Decano, quien me va a desmentir lo que sostengo; hablo leyendo los Estatutos de la Universidad Nacional del Litoral, concordados con las disposiciones del decreto de 9 de marzo de 1923, que en el capítulo VIII "De los profesores suplentes y de la docencia libre" Art. 51 dice: "Son atribuciones y deberes de los profesores suplentes: 1.° Reemplazar a los titulares en el desempeño de sus cátedras y demás funciones".

¿Cumplió, Sr. Decano, en aquella oportunidad con la disposición transcripta? No; en aquel momento no era conveniente a su plan llamarme al dictado interino de la cátedra. Fué entonces cuando contraviniendo disposiciones, violando Estatutos y decretos, vulnerando mi derecho, perjudicando al alumnado, Vd. se llamó a silencio en lo que respecta a mí; y en cambio procedía,—haciendo ostentación de un despotismo universitario, ya por agrado o conveniencia,—a llamar al suplente de Notariado para que interinamente dictara en su curso, respectivo Derecho Marítimo y Quiebras.

Su actitud me movió a indignación; me encontraba en igualdad de condiciones que el de Notariado y sin embargo tuve que recibir su ofensa tan gratuita.

Ese silencio retrata sus intenciones; los hechos posteriores las ratifican. Vd. con ese silencio ponía en práctica un procedimiento extorsionista, pues sencillamente, me obligaba a renunciar la suplencia. Yo no lo hice, porque adiviné su intención; esperé la oportunidad que hoy ha llegado y tengo la íntima satisfacción de presentir el efecto que causa mi reacción, que es la pura verdad aquí estampada.

Y hablo de sus intenciones porque dos fueron las que Vd. persiguió con tan bajo proceder: a) impedir que el alumnado del Curso de Abogacía inscripto en Derecho Marítimo este año, tuviera conocimiento que existía profesor suplente de dicha asignatura, y b) que yo no pudiera aportar en el concurso de la cátedra vacante por el Dr. Emilio Federik, ese precioso antecedente del ejercicio interino de la misma.

En esta forma, libre del profesor suplente, Vd. quedaba dueño del campo para maniobrar astutamente, como acostumbra y sacar a flote a su candidato de camarilla que cursó la Facultad de Derecho en aquella época que el Derecho Marítimo se esbozada rudimentariamente.

Por estas consideraciones que fundo en los hechos verídicos que expreso no estoy dispuesto a recibir indicaciones del Sr. Decano y en consecuencia elevo por su intermedio al H. Consejo Directivo, mi renuncia de profesor suplente del Curso de Abogacía.

Pedro Ig. Viñas Balugera.

POR LA MUNICIPALIDAD

El Intendente municipal doctor Costa concurrió ayer temprano a su despacho. Como de costumbre firmó diversos expedientes y concedió audiencia a numerosas personas.

Expedientes resueltos. —

Santini Germain y Gagneten — Devolución de depósito de garantía.

Multas. —

Compañía de tranvías.

—José Jelson.

—Iterman Hnos.

Fianzas. —

Alejandro Buzzi.

Edificaciones —

F. Baroni.

—E. Brussa.

—Anglo Mexican Petroleum Company. — Surtidor B. Gálvez y Avenida Rivadavia. — No ha lugar.

Pagos. —

Rodolfo Inalecá.

—Ernesto Chiesa.

Permiso instalación fábrica de embutidos. —

Antonio Martín.

Anglo Mexican Petroleum Company. — Se ordena retiro surtidor, por intermedio de la oficina de Obras Públicas.

INSPECCION GENERAL

Para el consumo de la población fueron faenados ayer 118 vacunos, 4 terneros, 18 lanares y 11 porcinos.

Por haberse encontrado en malas condiciones para la venta, se decomisaron: en el Mercado Central: — 25 kilos de carne vacuna, 200 kilos de frutas, 100 kilos de verduras y 2 docenas de huevos.

Mercado Norte: — 10 kilos de carne vacuna, 70 kilos de verdura y 200 kilos de fruta.

Mercado Sud: — 9 kilos de carne vacuna, 13 kilos de frutas, 20 kilos de verdura y 7 huevos.

Diversas resoluciones. —

Se aplicaron multas a varios propietarios por no dar cumplimiento en el plazo acordado a la construcción de veredas y tapiales. A razón de $ 5 m.n. por metro lineal de vereda y $ 5 m.n. por metro de tapial, suma que será adicionada a la contribución directa de acuerdo al Art. 9o. de la Ordenanza 2105.

—Se aplicaron varias multas por infracción al reglamento de tráfico.

—Fueron conducidos al corralón municipal varios autos de alquiler por infracción a la ordenanza de tráfico.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Zerbini y Cía. contra el Ferrocarril Santa Fe, sobre devolución de fletes, se resolvió tener por desistido al actor, estableciendo las costas en el orden causado.

—Eleuterio L. de Gonzáles, sobre pobreza, no se hizo lugar a lo solicitado por el doctor del Sastre, sobre perención de la instancia, con costas.

En 40 y 20 pesos se regular los honorarios del doctor Benuzzi y procurador Rinaldi, respectivamente.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR CAYETANO A. DOLDAN

Expedientes despachados:

Feres Peza contra el juez de paz de San Antonio de Obligado, eleva queja. En vista.

—Queja del escribano Francisco Oletti Aufranc contra el escribano Porfirio Carreras. En vista.

—Martín Montero, revocación de su libertad condicional. En vista.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 1a. NOMINACION A CARGO DEL DR. VILLANUEVA

Secretaría Palamedi

Sala de tercer turno. — Secretaría de la Peña

Sucesión de Petrona C. de Cabral, se concedió la venia para que Porge V. Cabral por sí y su hijo Jorge Hugo firme la escritura a que se refiere.

—Catalina Galo de Gracetti, sucesorio, se concedió venia a Antonio Gracetti o Grasetti para que efectúe la venta a que se refiere. declaran herederos a su esposa María L. de Brega y a sus hijos legítimos.

—Sucesorio de Angel Brega, se

Secretaría Pautasso

María Dolores Salva, venia para casarse con Félix R. Buttí, se concedió.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 2a. NOM. A CARGO DEL Dr. PUCCIO — Stría. G. Passeggi

Sucesorio de Paola del Canto, se declaró única madre Asunción Antola de del Canto.

—Paulina E. Garpoz de Mottar, sucesorio, se declararon herederos a su esposo Pedro E. Mottar y a sus hijos legítimos.

Secretaría Irigoyen

Rosa Brescia de Tiscornia, sucesorio se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición.

—Sucesorio de Lucía Sterpiño o Esterpino de Sard, sucesorio, se declaran herederos a sus hijos del primer y segundo matrimonio.

—Pedro Fernández Sosa y Juana Iturriaga, sucesorio, se declara heredero a su hijo legítimo.

—Pedro Tabaña, sucesorio, se declaran herederos a su esposa e hijos legítimos.

JUZGADO DE LA 3a. NOM. — JUEZ DOCTO RISSO

Secretaría J. C. Passeggi

Antonio Satler, venia para vender, se le autorizó.

—Trinidad Cultino de Lucero, venia para vender, se concedió.

—Eusebio Pratto, venia, se le autorizó para realizar la operación hipotecaria a que se refiere.

Secretaría Ferreyra

Adolfo Villanueva contra Gorosito y otros, ejecución hipotecario, se sorteó martillero a don Manuel Pinasco.

FISCALIA DEL Dr. DI FIORI

Juan Ramón, hurto de ganado; Inocencio Quiroz y Marcos Vera, cómplices; Cecilio Ojeda, encubridor; se abstiene de acusar, [illegible] haber mérito.

Despacho del [illegible]

Juan B. [illegible], sucesorio.

—María D. Cuscio de Cattáneo contra Nicolás Cattáneo, divorcio.

JUZGADO DE PAZ LETRADO — 1a. SECCION — JUEZ Dr. ORTIGOZA

Secretaría Ormaechea

Diring y Naftale contra J. Sansó, sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Suc. Guerra contra B. Marín sobre cobro de pesos se resolvió: Tener por hecha y aceptada la forma de pago.

—S. G. Vda. de Blasetti contra B. Wegenen sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Adriano Leumann contra R. P. Correa: No hacer lugar a lo solicitado por el demandado por improcedente, manteniendo firme el decreto de fs. tres, con costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL Dr. GIMENEZ

Secretaría Bermúdez

Juan Aguirre contra Shain sobre cobro ejecutivo de pesos: Se resolvió: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

—Felipe Grilbaudo contra Rosas sobre cobro de pesos, se resolvió: 1o.) Rechazar las excepciones de defecto legal y prescripción opuestas. 2o.) Condenar al demandado al pago de la cantidad reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas.

—Salomón G. Blank contra Bertuzzi sobre cobro ejecutivo de pesos, se resolvió: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas.

—Alfonso Stilo contra Feldman sobre cobro ejecutivo de pesos, se resolvió: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y costas.

INFORMACION COMERCIAL DE TRIBUNALES

Contratos. — En el Registro Público de Comercio se anotaron los siguientes contratos comerciales:

J. Luis Gasparotti y Cía.

Sociedad comanditaria.

Domicilio: Ciudad.

Duración: Indeterminada.

Socios: Isaías Arcángel Gasparotti (comanditario) y Juan L. Gasparotti (colectivo).

Ramos: construcción de obras sanitarias.

—Cescut y Cía.

Sociedad de capital e industrias.

Domicilio: Colonia Humberto 1.

Duración: Indeterminada.

Capital: $ 5.000.

Socios: Juan Cescut Pellegrinet (capitalista) y Angel V. Cescut (industrial).

Ramos: compra venta de autos y accesorios.

—Correa y Cía.

Sociedad comanditaria.

Domicilio: Colonia Ella.

Duración: 2 años.

Capital: $ 14.000.

Socios: Wenceslao Correa, Pedro Latasa, Félix M. Correa (colectivos) y Valerio Ferreyra, (comanditario).

Ramos generales.

—Ricardini, Brun y Raimondi.

Sociedad colectiva.

Domicilio: Larrechea.

Duración: 5 años.

Capital: $ 60.000.

Socios: Miguel J. Ricardini, Fortunato Brun y Carlos Raimondi (h).

Ramos: Generales.

Disolución. — Por escritura pasada por ante el escribano Fernando De Feo., de esta capital, ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo el rubro de Gasparotti y Boneau con domicilio en esta plaza y que operaba en los ramos de construcción de obras sanitarias en general.

El activo y pasivo ha quedado a cargo de la nueva sociedad J. Luis Gasparotti y Cía.

UNION OBRERA LOCAL

COMUNICADO OFICIAL

Solución del conflicto de los obreros fideeros

Después de la entrevista realizada con los industriales en conflicto, en el despacho del director del D. N. del T., se llegó a la conclusión, salvo pequeñas modificaciones sobre algunos jornales, de dar terminado el conflicto, firmando en el acto el señor Tarelli y haciéndolo más tarde el señor Peresutti. La U. O. L. estuvo representada por su secretario que desde el primer momento cooperó con los camaradas en huelga.

El aumento ha sido de 0.50 a 1 peso sobre los jornales y de 5 a 10 pesos para los mensuales.

La asamblea realizada ayer, después de escuchar el informe de la delegación, en medio del mayor entusiasmo, dió por terminada la huelga, acordándose dar la vuelta al trabajo al día siguiente.

La Unión Obrera Local comparte con los camaradas fideeros el júbilo causado por este triunfo.

Sindicato de Obreros Estibadores — Importante asamblea a realizarse el jueves 4 del corriente

Para considerar el pliego de condiciones que ha estudiado la comisión provisoria, se ha convocado al gremio a la asamblea general que se llevará a cabo el jueves a las 21 horas en nuestro local social y establecer en la misma la fecha en que será presentado a la empresa a los efectos de que sea considerado por la misma.

Estibadores del Puerto de Paraná

Los obreros de este puerto realizarán el viernes una importante asamblea para considerar el pliego de condiciones.

La Unión Obrera Local asesorará a dichos obreros.

Designación de martillero. — En los autos sobre reunión de acreedores del comerciante Bonifacio Virgilio, se practicó el sorteo de martillero, resultando designado el señor Aurelio Vicentín.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL Dr. J. M. BARRIOS

Expedientes despachados:

Ricardo Gutiérrez, sucesorio.

—Manuel I. Pujato, id.

—Cirilo Franco y otros, lesiones.

—Rosa Machado, id.

—Alfredo Mir, id.

—Pedro Couffir, id.

—Juan José Martinetti, id.

—Cosme Alegre, id.

—Julio Giamponi, id.

—Teodoro González, id.

MINISTERIO DE HACIENDA

Nombramientos. —

En la Receptoría de Rosario: Fiscalizador Sección Consumos, en lugar de don Enrique S. Pérez, al señor Ramón Blanc; escribientes de Consumos, en reemplazo de Juan R. Ramírez Blanch y José Rodríguez Soto, a los señores Daniel Giuliani y Ernesto M. Selva; Auxiliar la. C. Directa, en substitución de don Luis A. Siburu, al señor Carlos Vigil; oficiales ejecutores de la misma Receptoría, en reemplazo de los señores Eduardo Suárez, Gerónimo Bernardini, Carlos Gattemeyer, Rafael Guerrero, Evas L. Bassi, León Benazoquen; Enrique Gerbagnatti, Juan B. Rojo, Pedro Z. Gómez y Delfor de Larrechea, a los señores Héctor Pérez, Jorge González, Benigno Godoy, Carlos Bettinotti, Andrés E. Socías, Ricardo P. Arendaño, Pedro de los Santos, Eusebio Pereyra Duffi, Rodrigo Reynoso y Roberto F. Casanova.

—Oficial ejecutor de la Receptoría del Departamento Vera, en lugar de don Santiago Tracey, al señor Samuel Acuña.

—Escribiente de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, en reemplazo de don Benito Toretta que no se ha hecho cargo de su puesto, al señor Francisco Mellol (hijo).

—Escribiente de Consumos de la Receptoría de Coronda, al señor Ernesto G. Marioni, en lugar de don Adolfo D. Paez que renunció.

Resultado de una licitación. —

En la licitación afectuada con fecha 18 de Agosto ppdo. para la contratación del seguro del edificio, mercaderías, muebles, útiles, etc. existentes en el Departamento de Compras y Suministros de la Provincia, se resolvió aceptar la propuesta efectuada por la Compañía "La Previsora", la que ofrece cubrir el mismo por la prima única de pesos 274 m|n., inclusive los gastos de impuestos y sellos correspondientes, y por el términos de un año.

—Aprobarónse las cuentas elevadas por la Municipalidad de la capital, valor de $ 3.598.16 m|n., importe por el suministro de energía eléctrica y luz a las distintas reparticiones del gobierno de la provincia.

Reconocimiento. —

Se reconocen a favor de las Empresas del F. C. C. N. Argentino, F. C. S. F y F. C. C. A. las sumas de $ 398.95 m|n., 252.50 y pesos 1.453.32 m|n., importe de las averías producidas al material rodante durante las maniobras efectuadas dentro de la zona del puerto de Santa Fe.





Los Servicios del Correo

La dirección del quinto distrito de correos podrá encontrar justificativos cada vez que se exteriorice la protesta del público por la forma irregular, arbitraria, desatenta o impropia en que se realizan los servicios que el estado ha encomendado en sus manos.

Los justificativos son siempre fáciles para los funcionarios, dentro o fuera de las disposiciones de las leyes y reglamentos. Las más absurdas posiciones encuentran razones más o menos valederas en quienes buscan la colocación cómoda personalmente antes que la prestación honrada del servicio que se les ha confiado.

Pero por muchos que sean los esfuerzos que se hagan será muy difícil convencer al público de que se realiza normal y correctamente un servicio cuyas fallas todo el mundo comprueba a diario.

Y en cuanto se refiere al quinto distrito, las fallas no se limitan ya al atraso en la correspondencia de que continuamente se quejan aquellas poblaciones de la campaña donde todavía hay gente que no concibe la irregularidad como norma estable, sino que ellas aparecen en todo el servicio, en forma tan notable que hay una propensión bien marcada a prescindir del correo nacional cada vez que esto es posible.

En todos los servicios oficiales hay defectos ya aceptados como inherentes a la administración pública en un país donde el funcionario, por razones que no nos proponemos analizar, no ha adquirido todavía el verdadero concepto de su responsabilidad, pero repetimos, en nuestro correo se han ultrapasado los límites de lo que se puede tolerar en silencio.

El caso de unos despachos telegráficos dirigidos a nuestro diario y recibidos por el correo a las 23 del día sábado pasado, sin haber sido entregados hasta el domingo a las 5 de la mañana, es decir cuando el diario estaba ya en prensa, revela bien a las claras una irregularidad que no ha de justificar la dirección del quinto distrito con la consulta hecha a la superioridad antes de ser entregados al destinatario los telegramas, ni con una disposición reglamentaria que no tiene razón de ser en estos tiempos ni era aplicable. No tuvo en cuenta la dirección del quinto distrito que se trataba de importantes noticias, cuya posesión debía ser del mayor interés para nuestro diario, al que la demora ocasionaría sin duda alguna perjuicios irreparables.

No es de funcionarios inteligentes el aferrarse a una disposición que puede servir para evitar su responsabilidad ante los superiores jerárquicos, pero cuya observancia entorpece en realidad, en determinada circunstancia, el servicio que se debe prestar y que luego no puede ser perdonado por el público ni por el sentido común, que invariablemente atienden más a lo fundamental que a lo accesorio, a la esencia antes que a la formalidad.

Por estas razones es que una compañía particular está sustituyendo al telégrafo nacional en el servicio del público. Los diarios han adoptado desde hace tiempo los servicios particulares, realizados con una evidente precisión, seriedad y sobre todo una rigurosa atención, lo que los hace mucho mejores e infinitamente preferibles a los que presta el telégrafo de la Nación.

El público mismo empieza ya a utilizar en gran escala los servicios particulares, ante la comprobación de su mayor corrección y eficacia.

EL PORQUE DE QUE ALGUNAS ESCUELAS SEAN CLAUSURADAS, SEGUN UN MAESTRO

UNA CARTA INTERESANTE, QUE TRANSCRIBIMOS SIN COMENTARIOS

Señor Director de EL ORDEN, Santa Fe.

En uno de los últimos números, y bajo el título de "Una escuela clausurada por falta de personal", el importante diario de su dirección, da a la publicidad uno de los miles de casos de desgobierno escolar, ocurrido éste en Santiago del Estero.

¡Pero señor Director!... ¿Por qué va Vd. tan lejos, por qué se mete en aquella provincia invadida en estos momentos por la peste bubónica, dándole preferencia sobre su provincia, sobre Santa Fe, donde por decenas y centenas encontraría o encontrará si quiere casos concretos de desquicio y de vergüenza sembrados a manos llenas por el H. Consejo Nacional de Educación?

Que una escuela se clausure por falta de personal, no se lo culpe V. a los maestros, que no todos somos tan faltos de patriotismo para no darnos cuenta de que no sólo los grandes centros necesitan de nuestra acción docente, si que también los apartados vecindarios metidos entre los chacos y la montaña.

Naturalmente, que no es posible se pretenda que todo el que ha recibido un diploma de maestro deba convertirse en mueble, ubicable donde a las autoridades escolares, caprichosamente se les ocurra, sin consultar para nada los intereses muchas veces respetables del pobre pedagogo, y de allí que haya en Santa Fe muchas escuelas sin el personal necesario, no sólo por aumento de inscripción, sino también por vacantes producidas, y es esto lo más curioso.

Como no estoy muy enterado, y estas cosas llegan hasta mí por intermedio de algunos colegas y por las resoluciones del H. que aparecen en el monitor, quiero citarle algunos casos.

En Vera, Villa Guillermina y Moisés Ville, fueron ascendidos al cargo de visitadores, sus respectivos directores y hasta la fecha no se han llenado esas vacantes.

En La Gallareta, San Antonio de Obligado, Rufino, Bombal, Colonia Cello, Colonia Filiberti, tampoco se han llenado las vacantes de maestros auxiliares allí producidas, y conste que en Colonia Cello la escuela ha funcionado durante todo el corriente año con más de cien alumnos de asistencia media y un solo maestro de los tres que tuvo el año pasado y creo que al empezarse el corriente. Que de Colonia Filiberti se sacó a una de las maestras que allí era necesaria para llevarla a Arroyo Seco donde el aumento de personal no se justifica, y donde se ha impuesto el atropello a las reglamentaciones vigentes para ubicar a la trasladada de Colonia Filiberti.

En Barrio Godoy, Rosario, también se manda personal demás, con el agregado de que se nombra para esa escuela solicitada por centenares de maestros normales nacionales, a personal sin título y sin antecedente alguno en la enseñanza, defraudando así las justas aspiraciones de los profesionales y desatendiendo los clamores de muchos maestros en ejercicio que han pedido un puesto de maestro en aquella escuela a cambio del de director que con buenos antecedentes desempeñan.

Sería largo enumerar concretos como estos, pero si Vd., quiere, visítele al Inspector Señor Palma y él podrá darle infinidad de estos concretos si no lo tienen acobardado los palos de ciego que ha recibido por denunciar valientemente estos hechos.

Este buen señor, no obstante lo mucho malo que pueda tener, se preocupa, o se preocupaba de las escuelas de su dependencia. Antes de hacer una propuesta, él llamaba a los maestros, les averiguaba donde les convenía aceptar un puesto ya por tener en la misma localidad familia amigos etc., y previa conformidad hacía la propuesta que generalmente era aceptada. Por lo menos, así procedió conmigo, cuando me ofreció el puesto que aun conservo y en el que me siento cómodo.

Hablando con el señor Palma en una de las pocas visitas que le he hecho, me refería una cosa curiosa, y que sin duda da la clave del porqué muchas escuelas permanecen año tras año sin el personal necesario.

Un buen día se produjo una vacante de maestro en una escuela del departamento San Cristóbal, creo que la No. 177.

Al frente de la misma, calle por medio, vivía con su familia una señorita maestra normal provincial que hacía ya tiempo venía solicitando puesto en aquella escuela. La Inspección Seccional, en vista de la ventaja que para la escuela significaba el tener una maestra de la misma localidad, que por su propia conveniencia debía preocuparse por conservar el puesto a base de buen cumplimiento en sus obligaciones, dé que ningún maestro normal nacional había querido aceptar aquella ubicación, solo deseable para quien tenía allí su familia, la propone. Pero el H. rechaza la propuesta por carencia de título nacional. ¿Y el caso de Rosario? Rechazada la propuesta de la seccional, el H. pone el dedo sobre una lista de diez o cinco mil maestros sin puesto que viven y tienen otras ocupaciones en Buenos Aires y nombra al favorecido por la punta de su índice, pero resulta que el nombrado renuncia sin hacerse cargo del puesto, porque no es eso lo que había pedido o lo que le conviene. La seccional insiste en su propuesta anterior, pero el H. nuevamente la desestima y sacude otro dedazo a su lista de cinco mil postulantes, tan acertado como el primero, y se produce otra renuncia. Así pasa el año, y la escuela sigue desorganizada con el consiguiente descontento para el vecindario y matando los entusiasmos de aquel director, que sólo y con un enjambre de chicuelos, no puede llenar cumplidamente su misión ni siquiera poniendo en práctica las bellas teorías de la nueva escuela activa.

Lo que dejo expuesto ocurría hoy, pero con la nueva reglamentación para la provisión de puestos, tendremos para el año entrante, una verdadera lluvia de nombramientos, que aparecerán en los diarios, como para justificar lo invertido por el país en muchas oficinas y muchos empleados, pero las escuelas seguirán sin maestros.

Saluda al señor Director.

Maestrito de CAMPANA

BENEFICIOS OBTENIDOS PARA SANTA FE POR NUESTROS DIPUTADOS NACIONALES

UNA SINTESIS DE LAS INICIATIVAS DESPACHADAS FAVORABLEMENTE

Beneficios que por la Ley del presupuesto nacional últimamente sancionado se acuerda a la parte Norte de la Provincia de Santa Fe mediante las iniciativas y gestiones de la representación radical.

1o. — Para la ampliación y reparaciones del Hospital de Gálvez (iniciativa del diputado Coulin), pesos 150.000.

2o. — Para la construcción de un pabellón en el Hospital de Caridad de Santa Fe (iniciativa del diputado Antille), pesos 100.000.

3o. — Idem del Hospital Italiano de Santa Fe, (Id. del diputado Ingaramo), pesos 100.000.

4o. — Para contribuir a la construcción del Hospital Regional en Vera (Id. del diputado Ramírez), pesos 100.000.

5o. — Para una Sala de primeros auxilios en Barrancas (Id. del diputado Coulin), pesos 20.000.

6o. — Para una Sala de Cirujía en el Hospital de Coronda (Id. del diputado Coulin), pesos 10.000.

7o. — Para contribuir a la construcción del edificio del Club de Regatas de Santa Fe (iniciativa de los diputados Antille, Ingaramo, Ramírez y Coulin), pesos 35.000.

8o. — Para la construcción del edificio del Correo de Rafaela (iniciativa del diputado Bonazzola), pesos 100.000.

9o. — Id. de la "Casa del Niño" de la Sociedad Amigos de la Infancia de Santa Fe (iniciativa del diputado Ramírez), pesos 25.000.

10. — Para la "Casa del Estudiante" en Santa Fe, dependiente de la Universidad del Litoral (iniciativa del diputado Ramírez), pesos 20.000.

11. — Para la terminación del edificio del Colegio San José en Vera, (iniciativa del diputado Ramírez), pesos 20.000.

12. — Para construcción de un pabellón en el Hospital de El Trébol (iniciativa de los diputados Coulin e Ingaramo), pesos 50.000.

13. — Para la prosecución del camino de Ogilvie a los Amores (iniciativa del diputado Ramírez), pesos 100.000.

14. — Para el edificio del Correo en Esperanza (Id. de los diputados González Zimmermann e Ingaramo) pesos 25.000.

16. — Para construir un pabellón en el Asilo de Mendigos de Santa Fe (iniciativa de los diputados Antille y Ramírez), pesos 50.000.

Por iniciativa del diputado Ramírez se dispone la creación del Colegio Nacional en Rafaela y las Escuelas de Artes y Oficios en San Cristóbal y en barrio Candioti de esta ciudad.

Se incluye en la ley de Presupuesto una suma global de veinte millones de pesos para construir varias líneas férreas en el país entre las que figura la de San Javier a Reconquista (iniciativa del diputado Greca) y la de Casablanca a Empalmar con la línea de Laguna Paiva pasando por Rafaela y Esperanza (iniciativa de los diputados González Zimmermann y Bonazzola).

Por gestiones de los diputados Ramírez y Greca se eleva la asignación de la Universidad del Litoral de pesos 1.600.000 a 2.300.000.

Por gestiones igualmente del diputado Ramírez se han aumentado y creado los siguientes subsidios:

Hospital de Caridad, de pesos 44.000 a pesos 70.000.

Casa Aislamiento (Hospital Iturraspe), de pesos 8.000 a 15.000 pesos.

Hospital Esperanza, de pesos 4.000 a pesos 7.000.

Hospital Rafaela, de pesos 4.000 a pesos 7.000.

Hospital San Carlos Centro, de pesos 4.000 a pesos 7.000.

San Cristóbal, de pesos 2.500 a pesos 5.000.

San Javier, de pesos 2.500 a pesos 5.000.

Hospital Reconquista, de pesos 2.500 a pesos 5.000.

Hospital Vera (nueva creación), pesos 5.000.

Sala primeros auxilios Calchaquí (creación), pesos 5.000.

Asilo de Mendigos Santa Fe, de pesos 3.200 a pesos 6.000.

Asilo Maternal de Santa Fe, de pesos 2.400 a pesos 5.000.

Colegio Hermanas Dominicas Santa Fe de pesos 2.400 a pesos 5.000.

Biblioteca Cosmopolita Santa Fe de pesos 2.100 a pesos 4.000.

Biblioteca Esperanza, de pesos 500 a pesos 2.200.

Biblioteca San Cristóbal, de pesos 500 a pesos 1.000.

Biblioteca Domingo F. Sarmiento (Santa Fe) de pesos 800 a pesos 1.500.

El diputado Coulin obtuvo también el aumento y creación de los siguientes subsidios:

Hospital de Coronda de pesos 2.400 a pesos 5.000.

Hospital Policlínico de El Trébol, de pesos 3.600 a pesos 6.000.

Biblioteca Popular de Coronda, de pesos 800 a pesos 1.200.

Biblioteca Popular de Gálvez (creación) pesos 1.500.

Biblioteca Popular "Leandro N. Alem" (Gálvez creación), pesos 1.200.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

AYER POR LA mañana estuvo en la casa de gobierno el secretario privado del electo vice presidente de la República doctor Martínez.

El referido emisario conferenció a puertas cerradas con el gobernador doctor Gómez Cello, ignorándose en absoluto lo tratado.

* * *

A BENEFICIO del Consejo Escolar No. 11 de esta capital, el 12 del corriente mes se llevará a cabo un festival artístico en el Teatro Municipal.

Sabemos que se prepara un interesante programa.

* * *

LA INSPECCION general de la Municipalidad ha vuelto a notificar a numerosos propietarios de inmuebles, que dentro de un plazo perentorio deben realizar las obras de construcción de veredas y tapiales.

* * *

CONFORME estaba anunciado, se inició ayer por la mañana en la tesorería del Consejo de Educación, el pago de los sueldos por Septiembre a los maestros de la primera sección.

Las demás secciones comenzarán a pagarse posiblemente mañana.

* * *

LA RECEPTORIA de la Municipalidad ha comenzado, conforme lo había dispuesto, a cobrar con multa los derechos de Contribución Directa por el corriente año.

* * *

SEGUN NOS HEMOS informado ayer, ahora no se sabe a ciencia cierta cuando emprenderán su partida definitiva a Paraná los conscriptos del Regimiento 12 de Infantería.

Los saldados y materiales de los batallones 3 y 4 de Zapadores Pontoneros continúan llegando a esta capital.

* * *

SE VIO MUY concurrida y resultó muy interesante, la conferencia que sobre El Niño pronunció ayer por la tarde el inspector general de escuelas señor Juan Mantovani, en el salón de actos de la escuela Sarmiento.

El acto, que fué auspiciado por la Sociedad Amigos de la Infancia, se vió concurrido por casi todas las maestras de las escuelas de esta capital y alrededores.

* * *

EN LA MUNICIPALIDAD se ha iniciado el pago de los sueldos por septiembre al personal de la administración.

* * *

AYER POR LA mañana tomó posesión de su cargo el nuevo director de la Imprenta de la Provincia señor Raúl Beney.

* * *

PROSIGUEN ACTIVANDOSE los trabajos de construcción de las casas económicas para obreros y empleados, las cuales se levantan en el barrio suroeste de la ciudad.

A fines del presente año se inaugurará la primera sección, que comprende 16 casas de dos, tres y cuatro piezas.

* * *

EL INTENDENTE Municipal doctor Costa promulgó ayer por la mañana la ordenanza sancionada recientemente por el Concejo Deliberante, adjudicando las obras de pavimentación de la Avenida Libertad a la Compañía Santafecina de Construcciones e Inmuebles.

FUE DESIGNADO EL DOCTOR FRANCISCO M. FERRER

Para la secretaría del Juzgado en lo Civil y Comercial

Por decreto de ayer, el Poder Ejecutivo ha designado al doctor Francisco Ferrer Magín, secretario del Juzgado de la Primera Nominación en lo Civil y Comercial, de esta capital.

Pocas veces podremos decir como ahora, con tan sincera satisfacción, que se trata de una designación acertada, que si honra a quien es objeto de ella, habrá de servir también para prestigiar una parte de nuestra administración de justicia, con la incorporación a sus tareas diarias, de un hombre joven, en quien se han unido la serenidad de una clara inteligencia y la energía de un carácter definido.

El doctor Francisco M. Ferrer inicia su carrera con el auspicio caluroso que le brindan sus propios merecimientos. Si alguien se ha anticipado a augurarle un brillante porvenir, nosotros, para quienes fué en esta casa un amigo y compañero desde su cargo de redacción, que abandonara hace algunos meses, podremos con mayor derecho que nadie, repetirle el augurio, fortificado ahora por el afecto cordial que a él nos vincula.

La noticia de la designación del doctor Ferrer ha sido acogida con explicable satisfacción y simpatía. Su laboriosidad, que tiene en él el mérito de ser una laboriosidad inteligente, anticipa un funcionario recto y capaz, que pondrá en sus tareas la aplicación provechosa que le ha distinguido siempre.

Se justifica así el elogio con que ha sido recibido el decreto en que el Poder Ejecutivo ha hecho ayer una justa apreciación de los valores personales del nuevo funcionario.

Para los que estamos fatigados de ver incorporarse, a menudo, a tareas privativas de dotes especiales, a candidatos que no reúnen otras condiciones que las que el azar de un momento político pudo brindarles, la designación de un hombre joven en quien no se ha considerado otro valimento que su capacidad, debe ser reconfortadora. Como tal, aplaudimos también este decreto.

POR POCA QUE SEA LA LLUVIA SE INUNDAN ALGUNOS BARRIOS

Hay calles relativamente céntricas donde las aguas de lluvia se estacionan hasta hacer imposible el tránsito de los peatones. Cada vez que llueve se repiten las escenas de personas que no pueden llegar a sus casas o salir de ellas, o que se ven obligadas a hacer grandes rodeos para conseguirlo. Hemos visto niñas detenidas por las aguas que han tenido que esperar el paso de algún coche para pedir a su conductor que les hiciera cruzar en el carruaje la calzada.

No se necesita que la lluvia sea copiosa para que se produzca esta situación. Aún cuando llueva poco, las aguas permanecen estacionadas durante varias horas, hasta que su evaporación libra al vecindario de la incomodidad, más propia de un villorrio que de una importante ciudad como la nuestra.

Puede ocurrir el hecho que anotamos por defecto en la nivelación de las calles, o porque están tapados los bocatormentas, o porque éstos hayan sido mal construídos, el caso es que las aguas se detienen y que ello ocasiona una serie de incomodidades y molestias a quienes están obligados a andar fuera de sus casas.

No hay necesidad de señalar determinado lugar, pues la inundación de las calles se produce en muchas partes y no es posible creer que las autoridades municipales no estén enteradas del fenómeno, poco edificante para ellas después de todo.

(o)

LA CIUDAD DEBE TENER UNA MORGUE

Ciudades mucho más insignificantes que Santa Fe cuentan con una morgue, como el complemento indispensable a la acción de la justicia. Y esto es, justamente, lo que hace inexplicable que la nuestra, con todos los adelantos de que se envanece, carezca de ella. Decimos ésto porque no se puede dar tan pomposa denominación al cuartujo oscuro y sucio reservado en el Cementerio Municipal para las autopsias.

El jefe de la comuna, que es hombre emprendedor y de espíritu progresista, debe hacer suya la iniciativa de dotar a la capital del elemento cuya ausencia señalamos, en la seguridad de que, de ese modo, ligará su nombre a una de las obras más útiles para Santa Fe.

SOBRE LA CREACION DE LAS SECRETARIAS EN NUESTRA MUNICIPALIDAD

Nuestro colega "La Capital" de Rosario, en su edición de ayer, critica la creación de dos secretarías, solicitada por el Departamento Ejecutivo Municipal al Cuerpo Deliberante de Santa Fe.

La crítica formulada por el decano de los diarios del país es evidentemente infundada e implica un desconocimiento absoluto por parte del articulista de la ley provincia 2147. En efecto, dicha ley que rige la organización de las Municipalidades, establece en forma imperativa que "las ciudades de más de cien mil habitantes tendrán dos o más secretarios". El verbo "tendrán" empleado por el legislador no deja al respecto la más mínima duda. La facultad pues, nace de la misma ley.

Ahora bien, la Intendencia al dirigirse al Concejo en el sentido indicado se ha encuadrado dentro de las atribuciones que le asigna la ley 2147, en el inciso 1o. del artículo 40, al reconocerle su derecho de iniciativa en la formación de las ordenanzas.

Es evidente, por otra parte que la creación de esas dependencias, así como toda otra que se refiera a la creación o supresión de cargos entra en el marco de las funciones de la rama deliberante del gobierno comunal. Corresponde al Concejo fijar, por consiguiente, la erogación que demandará la susodicha creación.

Además el artículo a que hacemos referencia, estatuye que las funciones inherentes a esos cargos "serán deslindadas por ordenanzas del Concejo Deliberante".

Queda pues, suficientemente demostrada la inconsistencia de la crítica apuntada.

LA CUARTA SEMANA DEL NIÑO

LOS ACTOS REALIZADOS AYER

Con un éxito muy superior al esperado, continúan llevándose a cabo los actos organizados por la Sociedad Amigos de la Infancia de esta capital, celebrando la Cuarta Semana del Niño.

Los festejos y otros números realizados en lo que va de la presente semana han sido realizados por público muy numeroso, habiéndose contado además con la colaboración moral y material de los poderes públicos, casas de comercio y conocidas familias de esta ciudad.

Aunque el número de inscriptos para el concurso de bebés era de 120, a la revisión y competencia se presentaron más de ciento cincuenta, índice elocuente del gran interés que esta simpática iniciativa ha conseguido despertar entre nuestras madres; en vista de esto y de ser muy elevado el número de niños que pueden clasificarse en los primeros puestos, por su excelente crianza, ha sido necesario citar a los padres para una nueva revisión la cual se llevará a cabo el sábado próximo.

Esto, que podría ser motivo de trastornos, ha sido visto con marcada satisfacción por las autoridades de la Sociedad Amigos de la Infancia, que han podido comprobar la simpatía popular que la institución se va conquistando año tras año.

Los festivales realizados en los cines locales se han visto todos muy concurridos, habiendo percibido la sociedad organizadora, importantes porcentajes.

Al acto de ayer por la tarde en la escuela "Sarmiento" asistió gran número de madres, las cuales escucharon con marcado interés la interesante conferencia del señor Mantovani.

El programa de hoy. —

El programa oficial para hoy anuncia:

A las 17 horas la Casa Cassini abrirá sus grandes vidrieras con la exposición de una confortable sala del niño donde el doctor Antonio Julià asistido por la profesora Isabel Pérez, hará una demostración práctica de cómo se hace la higiene del niño. Acto seguido entablará una conversación de carácter instructivo para las madres y futuras madres asistentes.

La Sociedad Amigos de la Infancia donará y sorteará ajuares para los bebés que concurran con sus mamás.

La Casa Cassini donará globos y juguetes a los niños.

A las 21 y media horas en el salón de actos de la Escuela Sarmiento, acto público con motivo de la conferencia que dará el renombrado profesor doctor Carlos N. Vergara de acuerdo al siguiente

PROGRAMA

1o. — Reproducción Húngara, piano por la señorita Dora Lizier Bouvier.

2o. — Presentación del doctor Carlos N. Vergara por el profesor señor José Rosa Quinteros.

3o. — Conferencia del doctor Carlos N. Vergara.

4o. — Nocturno de Chopin, piano por la señora Gabriela Uliña.

5o. — Declamación, por el poeta entrerriano señor Eduardo L. Arenzo.

6o. — Serenata Mugara, piano por la señora Dora Lizier Bouvier.

7o. — El Niño de los tristes, película en 6 actos.

Día de la Madre. —

Para la función de clausura, que se llevará a cabo el sábado próximo en la sala del cine Colón, han comenzado a colocarse con éxito las localidades.

Se desarrollará un interesante programa de actos, distribuyéndose los premios a los bebés y madres agraciadas.

Oportunamente publicaremos el programa íntegro.

EL CONCEPTO TRADICIONAL Y EL CONCEPTO ACTUAL DE LA INFANCIA

LA CONFERENCIA DE AYER

Sobre este tema disertó ayer en la escuela "Sarmiento" el señor Juan Mantovani, a pedido de la Sociedad "Amigos de la Infancia", en presencia de numeroso público formado en su mayor parte por miembros del magisterio local.



SR. JUAN MANTOVANI

El conferencista se propuso oponer las dos versiones del niño: la tradicional de tipo cuantitativo que define al niño como un hombre incompleto, físicamente pequeño y mentalmente insuficiente. La infancia es considerada, según este criterio como un mero accidente del desarrollo. Es este un criterio de apreciación muy usado y muy seguido, pero fundamentalmente erróneo.

Frente a este concepto se levanta el criterio objetivo y funcional de la infancia, por el cual se estudian las funciones psicológicas teniendo en cuenta que el niño no es un ser incompleto, sino una personalidad completa, con totalidad, cuantitativamente una, pero distinta del adulto. Es esta un claro reconocimiento a la personalidad infantil. No es el niño un mero accidente del crecimiento óseo y muscular y del desarrollo intelectual. Es un ser con personalidad substantiva y total. Todo esto va determinando nuevos problemas: el niño deja de ser mirado como "el hombre de mañana", y la niñez no es concebida como "una preparación para la vida adulta". En la infancia hay una cierta plenitud: la plenitud humana infantil. Ha sido menester marchar desde Rousseau, que fué su precursor hasta hoy para que se reafirme y se afiance este concepto de la infancia con sentido en sí misma y no como un paso preliminar para la edad adulta.

El señor Mantovani destacó enseguida la existencia del mundo del niño. ¿Qué es el mundo del niño? ¿Existe un mundo infantil? ¿No es, acaso, el mundo del niño igual al mundo del hombre y el de la mujer adultos? ¿No poseen esos mundos las mismas cosas, los mismos objetos, y al final de cuenta, no constituyen un mismo mundo para todos? ¿No es un tanto frívolo preguntar por el mundo del niño, considerándolo distinto al mundo de todos, el mundo único y real? ¿No es absurdo hablar de pluralidad de mundos?

En torno de estos problemas extendió su exposición con ejemplos concretos y aclaratorios. Citó las nuevas teorías biológicas, entre ellas las de von Uexküll que consideran a todo ser como el conjunto de su cuerpo y órganos y el mundo circundante. El animal viene a ser la conjunción de un organismo con su mundo. Cada ser viviente, tiene, pues, un mundo, tiene su mundo. Y cada vida humana — como dice Ortega — es un punto de vista frente al Universo.

Se refirió, enseguida, en concreto al mundo del niño y llegó a la conclusión de que lo esencial del mundo infantil es el juego. ¿Qué es jugar para el niño? Es pasar de un juego a otro. Es no repetirse en la misma actividad. La instabilidad es la ley en el proceso del juego infantil. Por esta condición las cosas que rodean al niño cambian a cada instante de sentido, de esencia, de ser. En cambio, en el adulto perdura en el mismo sentido. El niño es un creador de mundos. Su característica es la mudanza. Concibe tantos mundos como quiere. Teje con su fantasía infantil las más caprichosas situaciones. Siguiendo al autor Mosente afirmó que la diferencia entre el mundo del adulto y el mundo del niño es la que va de un universo a un pluriverso. El niño organiza, desorganiza y reorganiza su mundo a cada instante.

Concluyó su interesante exposición afirmando que todas estas tesis nuevas repercuten sobre la conducta que la escuela, el hogar y la sociedad deben adoptar frente al niño. No es posible tolerar las imposiciones adultas que pretenden que el niño imperfecto, piensa, siente y vive el mundo como un hombre ya formado y con la suficiente capacidad de uniformidad como para pensar el mundo que los demás hombres.

INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE PILAR

SOCIALES

Hogar de parabienes.—

El hogar de los esposos Strada-Viaut, se ha visto alegrado con el advenimiento de un nuevo vástago; el primer hijo varón con que desde el sábado cuenta esa familia y que llevará en la pila bautismal los nombres de Humberto Ernesto.



Adelina Montes, cuyo compromiso matrimonial con el joven Alberto Mellano ha sido recientemente formalizado

Bautismales.—

El domingo último, se administraron los óleos bautismales, a la niñita Mabis Mirta, hija de los esposos Vezzosi-Calova. Fueron padrinos la señorita Emma Calova y el señor Juan Barberis.

Se sirvió un almuerzo, festejando el acontecimiento, en casa de los padres de la nena.

Invitación a un baile.—

Hemos recibido la invitación que transcribimos:

"Señor... Tenemos el agrado de invitar a Vd.... a los bailes familiares, que se verificarán los días 12, 13 y 14 de octubre, tarde y noche, en los salones de la Sociedad Italiana.

No dudando que nos favorecerá con su presencia, saludámosle con la consideración más distinguida. — La Comisión Organizadora".

Orquesta Perrotti.

ESPECTACULOS PUBLICOS

El "Cine Club".—

La función a beneficio de la Casa Escolar que diera esta sala de espectáculos, el domingo último, en sección familiar, tuvo un éxito extraordinario, habiendo sido muy felicitados, la señorita Presidenta de la Caja y la Dirección del "Cine Club".

La función que se dió a la noche del mismo día también constituyó un éxito.

El "Cine Teatro Colón".—

La película "Cuando lloran los gavanzos" atrajo numeroso público y gustó mucho. Los señores Ariño y Compañía recibieron felicitaciones de la concurrencia.

El viernes 5 del corriente, debutará en esta sala la compañía dramática de Vicente Sabato, llevando a escena la obra de Jean Aicard, en tres actos titulada: "Papá Lebonnard".

El sábado, juntamente con la película "Regeneración" la compañía dramática Sabato, ofrecerá como tributo de admiración a los ferroviarios, la obra del crítico teatral y periodista Julio Escobar, titulada: "El hombre que sonríe", y el domingo, pondrá en escena la magistral obra del inmortal Joaquín Dicenta titulada: "Juan José".

Domingo Lucca y los autos Whippet.

El domingo último, vimos frente a nuestro templo parroquial, a un numeroso grupo de personas rodeando a un lujoso auto. En un primer momento supusimos se trataría de un accidente; pero al acercarnos, vimos que se trataba del simpático y popular "Mingolino", que con aquella su verba característica, explicaba a su auditorio las excelencias y bondades de un Sedán Whippet, automóvil de calidad, de seis cilindros de la más moderna construcción y pudimos escuchar también; que anunciaba para el 12 del corriente, una exposición de autos, en un amplio local, situado frente a la plaza pública. Este activo señor tiene ya colocados quince coches, de distintas categorías y tiene en venta al precio de $ 2.550; un precioso y cómodo Cabriolet Coupé. Desde hace poco tiempo, es Agente directo de los Whippet y Willis Knight.

Viajeros.—

A las poblaciones del oeste de la Provincia, en viaje de negocios el estimado y diligente caballero don Francisco Pochettino, farmacéutico de esta localidad.

—Regresó de Serodino, el señor Reinaldo Dallera, en compañía de su esposa, doña Angela Costa.

—De las poblaciones del norte, regresó el señor Claudio Bertolini.

—A y de Coronda, el señor O. Fontanarrosa y familia.

—De Roca, provincia de Córdoba, el señor Alberto D. Albrecht, en compañía de sus hermanas Regina, Mercedes y Melenia Albrecht de Albrecht y sus hijitos.

—A y de Rafaela, el señor Alfredo Valentini, en compañía de su esposa María Beltramino y su señora madre, doña Ana de Valentini.

Ecos de la peregrinación

Hemos tenido oportunidad de conversar con algunos de los miembros de la comisión de propaganda, y de jóvenes y con el Rdo. P. don Venancio Cruz, feliz iniciador de la peregrinación al santuario de Guadalupe, y de todos hemos recibido manifestaciones de satisfacción por el éxito alcanzado y conservando todos muy gratos recuerdos de la elocuente demostración de fe, llevada a cabo.

Como tuviéramos ocasión de informar telefónicamente a EL ORDEN, y como se habrá podido constatar por la nota gráfica aparecida el día 28 del corriente, concurrieron al santuario, más o menos, unos quinientos peregrinos, y este número hubiera sido doble si se hubiese realizado la peregrinación para la primera fecha indicada.

——(o)——

DE SAA PEREYRA

Próximo enlace.—

El día 17 del corriente, se realizará el enlace de la señorita Anita Bossio, con el señor Natalio Bessone, joven pareja que cuenta con muchas vinculaciones en ésta y localidades vecinas.

Con este motivo, circula entre las familias de este pueblo, la siguiente invitación:

"José Bossio y Sra., participan a Vd.... el enlace de su hija Anita con el joven Natalio Bessone".

"Juan Bessone y señora participan a Vd.... el enlace de su hijo Natalio, con la señorita Anita Bossio, que se efectuará en la Iglesia Parroquial de Saa Pereyra, el día 17 del corriente, a las 15 horas. — Saa Pereyra, octubre de 1928".

——(o)——

DE SANTA CLARA DE BUENA VISTA

XX de Septiembre.—

Santa Clara, 25 — La colectividad italiana residente en esta localidad celebró con entusiasmo el aniversario de la unidad de Italia.

En el salón comedor del señor Caruso, se llevó a cabo un banquete que alcanzó lucidas proporciones. Rodeaban la mesa alrededor de noventa comensales, asistiendo miembros de aquella colectividad y las autoridades de ésta. A los postres, brindó por la prosperidad de la Argentina e Italia, con frase elegante y sencilla, el señor Drueta, quien fué muy aplaudido.

La falta de espacio nos impide publicar dicho brindis.

Escolares.—

El domingo ppdo., tuvo lugar en la Escuela Fiscal N.º 264, una reunión de vecinos, a objeto de renovar el Consejo Escolar de Distrito, el que quedó constituído en la siguiente forma: Presidente, Doctor José Colombero Gilardi; tesorero, Sr. Antolín Giménez; secretario, Sr. Santos Manzoni; vocales: Sres. Eugenio Schek, Bartolomé Fumero y Juan Fornacero.

Viajeros.—

De Rosario, la señora María Bezoni de Zavala.

—De Montevideo, la señora Paulina Bezoni de Sas y sus nenes Levi y Noemí.

—De Rosario, el señor Eduardo Ordóñez, su esposa doña Flora Alonso y su señorita hija Florentina.

—De Gálvez, el señor Tranquilo Ceci y su esposa doña Emma Celetti.

Funeral.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Francisco Bezoni, se celebró en la iglesia parroquial un funeral a su memoria, el que vióse muy concurrido.

DE BERNA

Ecos de un fallecimiento.—

Como es público, en la noche del 10 al 11 del mes ppdo. ha fallecido el antiguo vecino de este pueblo señor Antonio Uberbacher de 80 años de edad de nacionalidad austríaco. La muerte del señor Uberbacher aparecía en un principio rodeada de un misterio, pues en la noche citada, habían penetrado personas extrañas en la habitación donde dormía el extinto Uberbacher, que para lograr tal propósito han perforado en dos partes la pared. A la mañana del día 11 a primera hora fué denunciada a la policía la muerte del vecino aludido, por un menor que todas las mañanas iba a hacer fuego en la cocina al viejito; quien sorprendido esa mañana al encontrar agujeros en la pared, llamó al viejito como hacía todos los días y como no contestara dió aviso a su padre, quien inmediatamente dió cuenta a la policía, haciéndose ésta en el acto presente en el lugar del hecho, comprobando efectivamente que habían penetrado personas extrañas en la habitación del anciano Uberbacher, encontrando a éste muerto en su lecho. La primera tarea de la policía fué tomar la medida de las pisadas dejadas por los presuntos ladrones, luego y en presencia de testigos examinó la habitación por si encontraba algún indicio de que los delincuentes habían robado, dando como resultado que en la habitación estaba todo normal, al parecer, no habían robado nada. Acto seguido la policía procedió en presencia de los mismos testigos a abrir una caja de hierro, cuya llave se encontraba arriba de una mesa, una vez abierta se encontró en una cartera la suma de setenta y cinco pesos en papel moneda nacional, un tarrito con níquel que sumaban dos o tres pesos y varios documentos. Como se ve, los que entraron en la habitación han dejado de llevar lo más esencial, que era el dinero.

En presencia de este hecho y a fin de dejar establecida la forma de la muerte del extinto Uberbacher, el señor comisario solicitó telefónicamente a la Jefatura de policía el médico, ordenando ésta al médico de policía de la vecina población de Malabrigo se traslade inmediatamente a ésta. Llegado el doctor y una vez examinado certificó que el fallecimiento del vecino Uberbacher es natural. Como el extinto no tenía parientes algunos en el acto, la Comisión de Fomento previos trámites legales procedió a la inhumación del cadáver. Mientras tanto el comisario general don Pedro Alvarez se entregó de lleno a la investigación a fin de aclarar el suceso, tarea que aún la sigue con ahinco, para así satisfacer el anhelo del pueblo el que está ansioso de saber en qué termina este hecho, y que dado el gran interés que toma la policía no tardará en esclarecerse por completo. Por lo pronto podemos darnos por satisfechos, que en la fecha la policía ha secuestrado un revólver que pertenecía al finado Uberbacher, arma ésta que se la habían robado ocho días antes de su muerte, según propias manifestaciones del mismo. El arma fué reconocida por varios vecinos y por último la declaración del sujeto quien se ha manifestado autor del robo. Dicho sujeto es de nombre Felipe Alisandro que en la fecha

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

EL ORDEN

ADMINISTRACION EN RAFAELA:

Calle Sargento Cabral esq. Belgrano

donde nuestros avisantes y suscriptores de esta Ciudad deberán dirigirse por todo reclamo.

HEMOS PERDIDO UN SUSCRIPTOR

Día a día, con sorpresa, grata por cierto, para nosotros mismos, constatamos que nuestro diario EL ORDEN va teniendo más aceptación en esta ciudad y por ende, el número de suscriptores, cada vez es mayor.

Al decir que día a día nuestro diario tiene más aceptación, vale decir que más gusta al pueblo lector y si más gusta al pueblo lector, equivale a decir que seguramente lo será por sus informaciones.

Pero, he ahí que hoy, algo viene a contrastar nuestros pareceres. Ese algo es la pérdida de un suscriptor es el señor Jesús González actual Intendente de la Municipalidad de Rafaela.

Por ser norma de esta administración, al recibir la devolución de nuestro diario enviamos a una persona de la casa, para que se entrevistara con el señor González y le requiriera los motivos porqué rechazaba EL ORDEN.

Mayor sorpresa, no pudimos haber experimentado, el señor González alega que en nuestras columnas se le ataca con críticas infundadas, puesto que su administración es irreprochable al frente de la Comuna de Rafaela.

No es lógico, ni tampoco admisible que nosotros ante este caso planteado por un suscriptor ofendido, intentemos hacer nuestra defensa.

Ni nosotros podemos hacerla, ni tampoco el señor González la merece; tenemos al pueblo como Juez Supremo y ello nos basta. El pueblo sabrá dar su fallo.

Al decir al señor Intendente Municipal que EL ORDEN lo critica infundadamente, pretenderá que no tengamos razón cuando decimos por citar uno solo de los casos porque de no serían muchos, que actualmente está oprimiendo al pueblo en lo que respecta a las concesiones a la Compañía de Electricidad de Rafaela?

¿No hemos, en ediciones anteriores, transcripto las ordenanzas vetadas por él y al pie de ellas, hecho los comentarios que las mismas nos sugerían?

Alguien en esos comentarios nuestros?, ha podido objetarnos malos fundamentos o críticas erróneas?

¿No lo demuestra claramente el señor Intendente Municipal, al vetar los artículos, terceros, quinto y sexto de la Ordenanza No. 376, que desea a todo trance obstaculizar la buena marcha de la novel Compañía de Electricidad de Rafaela?

¿No evidencian en todo sentido su oposición al pueblo, las trabas que pone contra esta compañía que ha sido levantada con el dinero de mil quinientos propietarios de Rafaela, para poder desligarse de una vez por todas, de la vil opresión que por espacio de muchos años tuvo que soportar de una compañía de electricidad particular?

¿Al vetar esos artículos contrariando la Compañía de Electricidad de Rafaela, no exterioriza sus obras de mal funcionario que va en contra de la misma repartición de que él es Jefe, puesto que la Municipalidad es la principal accionista de la Compañía citada?

Entonces, señor Intendente Municipal, ¿pretenderá aún decir Vd. que defendemos causas injustas, por el solo hecho de atacarlo a Vd. como funcionario?

En nuestra edición de ayer, clamamos de la exageración del proyecto de presupuesto presentado por ese Departamento Ejecutivo, para el año 1929.

¿Querrá también sobre esto decir que tampoco tenemos razón?

Nada queríamos decir a este respecto, esperando llegará hasta nuestro poder el mencionado presupuesto, para descomponerlo y por partes ir comentándolo; pero ya que Vd. lo quiere, porque así lo demuestra con sus exigencias de que nuestros cargos para con Vd. son infundados, le diremos algo.

¿Cree Vd. que el pueblo de Rafaela puede permanecer impasible al tener conocimiento de que por obra de gracia de un señor Intendente, se ha de triplicar la suma presupuestada para el año 1929?

¿Usted mismo no ha tenido el suficiente tino para detenerse un instante a pensar que es un absurdo el presentar un proyecto de un millón dos cientos cuarenta mil ocho pesos con noventa y siete centavos nacionales, para una Comuna como la de Rafaela?

¿La fracción política, por la cual Vd se halla hoy encumbrado, no hizo su campaña electoral a base de las desacreditadas contribuciones que se cobraban?

Y, no obstante ello, Vd. hoy pretende triplicarlas. ¿Le parece bien señor Intendente?

¿Continuará pregonando entre sus subditos, que solo lo criticamos por puro espíritu de maldad para con su administración?

Señor Intendente Municipal, ante que Vd., para nosotros está el pueblo de Rafaela y por Rafaela, debemos en todo momento de encarar la verdad.

ESTA TARDE EN B. AIRES

Esta tarde en la Capital Federal, los once "chacareros" Rafaelinos, deberán de jugar el segundo encuentro por el Campeonato Argentino, enfrentando a la Liga Cultural de Santiago del Estero.

Cuando iba a realizarse el primer encuentro o sea el jugado el domingo pasado con los jujeños, nos sentíamos optimistas, preveíamos el triunfo de los nuestros, teníamos la plena convicción de la victoria.

Luego, cuando pensábamos en que se debería de enfrentar a los santiagueños, ya nos abstentamos, lo comentábamos casi con temor, se nos antojaba ver defraudadas las esperanzas rafaelinas; pero hoy, a pocas horas de la concertación de este encuentro, quizás porque se trata de algo muy nuestro, quizás por el compañerismo que nos une a los bravos muchachos que nos están representando en el Noveno Campeonato Argentino, nos volvemos a sentir optimistas. Se nos antoja ver a los Rafaelinos en el campo de batalla, arrebatando el segundo laurel de la victoria.

No vamos a pretender comparar el poderío de los actuales adversarios a los anteriores, no. Sabemos que éstos son superiores y mucho si se quiere; ¿pero acaso no hemos visto en muchas y distintas oportunidades, triplicarse las fuerzas de los nuestros al enfrentar a un cuadro positivamente superior? ¿Acaso el mismo entusiasmo de los nuestros no puede hacerles acreedores a la victoria? Sí, puede hacerlo.

Por ahora, limitémosnos nuevamente a esperar unas horas más en que el cable nos anuncie el resultado.

FALLECIMIENTO LAMENTADO

El jueves próximo pasado, a las 15 horas dejó de existir en esta ciudad, víctima de un ataque cardíaco, el prestigioso vecino don Federico Spizner a la edad de 67 años.

Este suceso acaecido, tan inesperadamente ha sido muy lamentado en esta ciudad donde el extinto gozaba de generales simpatías dada las bellas cualidades que adornaban su persona.

Con la muerte del señor Spizner, quedan enlutadas varias y prestigiosas familias.

El sepelio de sus restos que se efectuó en la necrópolis local el día martes, dió lugar a una sentida demostración de duelo, en la que se exteriorizaron una vez más los sentimientos de pesar causados por su desaparición.

CONCURSOS HIPICOS"

El día 21 de octubre próximo, en la pista de la Sociedad Rural de Rafaela, con motivo de la inauguración de la 22a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y 7o. Concurso de Vacas Lecheras, esta Sociedad Rural, organizará, como lo acostumbra anualmente, importantes concursos hípicos, cuyo éxito cabe descontarlo, si tenemos en cuenta, el logrado en otras oportunidades.

A continuación vamos a transcribir el programa de los mismos.

PREMIO ESTIMULO

Para todo caballo, con exclusión de ganadores de premios de otros concursos anteriores.

1o. Salto: barrera de un metro; 2o. Salto: enramada de 1.10 metros; 3o. Salto: pared de 1.15 metros; 4o. Salto: dos enramadas de 90 centímetros y a la distancia de tres y medio metros una de la otra; 5o. Salto: 5 barreras de 70 centímetros a 3.50 metros una de otra.

Primer premio: 7 Argentinos Oro; Segundo premio: 3 Argentinos Oro y Tercer premio: 2 Argentinos Oro.

PREMIO SOCIEDAD RURAL DE RAFAELA

Para todo caballo que haya tomado o no, parte en otros concursos.

1o. Salto: barrera de 1.05 metros; 2o. Salto: enramada de 1.20 mts.; 3o. Salto: pared de 1.30 metros; 4o. Salto: dos enramadas de 90 centímetros y a tres y medio metros una de otra; 5o. Salto: cinco barreras de 70 centímetros, a la distancia de tres y medio metros una de otra.

Primer premio: 10 Argentinos Oro; Segundo premio: 5 Argentinos Oro y Tercer premio: 3 Argentinos Oro.

CLASIFICACION DE FALTAS

Las faltas se penarán como sigue: Por tocar el obstáculo, con las patas: Una falta; con las manos: dos faltas; con manos y patas: tres faltas; con las manos y voltear con las patas: cuatro faltas. Cuando un obstáculo está provisto de un "taquet", sólo se considera haber tocado el obstáculo, volteando el "taquet": con las manos: dos faltas; con las patas: una falta.

Por voltear el obstáculo: con las manos: 4 faltas; con las patas: 2 faltas. Las faltas por voltear un obstáculo ya sea simple o compuesto, se cuentan aunque solo haya caído una parte de él y habiendo tocado el caballo al saltar.

En los obstáculos compuestos, las faltas por tocar y voltear se contarán sobre cualquiera de sus componentes. En los obstáculos de ramas se computarán las faltas al tocar el listón de madera.

Por rehusarse o abrirse en el recorrido: primera vez: dos faltas; segunda vez: tres faltas; tercera vez: fuera de concurso.

Trotar después de iniciados los saltos: dos faltas; caballo que cae: cuatro faltas; jinete que cae: ocho faltas; caballo y jinete que cae: cuatro faltas.

GIMKANA MUSICAL

Para todo jinete con cualquier caballo a su elección, hasta el momento de la prueba: Condiciones: A la iniciación de la música los competidores galoparán uno detrás de otro alrededor de un círculo de sillas, en número igual al de jinetes, menos una: desde el momento de iniciar la música, hasta la terminación de la misma, es obligatorio el galope; al cesar la música, echará pie a tierra y se sentará en una de las sillas, de madera que siempre uno resultará sin ella, y por lo tanto quedará eliminado; en esta forma irán quedando o eliminados los jinetes, pues a cada competidor que sale, disminuye en uno el número de sillas, hasta que no quede más que una, la del ganador. El jinete que por tomar asiento abandone su caballo, quedará eliminado.

Primer premio: Un objeto de arte o treinta pesos; segundo premio: Un objeto de arte o veinte pesos.

NOTA. — La inscripción puede hacerse personalmente o por carta a la Gerencia de la Sociedad Rural hasta el 15 de octubre próximo, pudiendo cada ciudadano inscribir uno o más caballos. (En la gimkana podrán tomar parte unicamente los inscriptos para los concursos hípicos.

MERCADO DE HACIENDAS

Casa Almeida Hermanos

Precios pagados en el Remate Feria efectuado por estos martilleros el día lunes 1o. del que rige en esta ciudad.

Entraron 527 cabezas.

Novillos mestizos especiales a pesos 0.26 el kilo vivos.

Novillos mestizos gordos a 0.24 Id. Id. Id.

Vacas mestizas especiales a 0.25 Id. Id. Id.

Vacas mestizas gordas a 0.22.5 Id. Id. Id.

Vaquillonas especiales a 0.25.5 Id. Id. Id.

Vaquillonas gordas a 0.23 1. Id. Id.

Mercado firme.

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de octubre próximo a las 11 horas, para la adjudicación de los trabajos de reparaciones generales necesarios en el edificio ocupado por la escuela N.° 476 de Rafaela (Departamento Castellanos), y que serán ejecutados a la terminación de las clases, de conformidad a la documentación preparada a tal efecto y que podrá ser consultada en la Dirección de Arquitectura durante las horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán en Secretaría General en presencia de los interesados que concurran. — P. O. MURUA, Secretario General.

Resolución 24|9|928.

Expediente: 408|D|928.

3379-v.-11|10

POLICIALES

DOS BOCHAZOS EN EL "MATE"

Existen algunos Distritos de este Departamento en los cuales, muy raras veces suceden hechos policiales; pero cuando les llega el turno, la "prestamos" y lo más lo notable del caso, son las armas que ponen en función.

Hoy por ejemplo, le ha tocado el turno a la pacífica colonia de Ataliva, la que como recordará nuestro lector, hace un tiempo también dió sus motivos a la crónica policial sobre una pelea en que los protagonistas emplearon como armas de defensa, unos con el zapato y otros a mordiscos. El que vamos a narrar a continuación, fué a bochazos.

El lunes próximo pasado siendo las 21.30 horas aproximadamente, hallábanse en el interior del despacho de bebidas que en aquella localidad posee el señor Sirio Massoni, los vecinos Cornelio Enriquez, Martinuzzi (ex Juez de Paz) y otros que no viene al caso nombrar.

A pesar de tratarse de un día lunes que por lo general en las colonias es el más pacífico de los días de la semana, éstos contertulios parecía que aún guardaran los sumos del día anterior y por ello se hallaban algo levantados los espíritus.

Por cuestiones del momento, trabáronse en discusión Cornelio Enriquez con Sirio Massoni, propietario del referido despacho. La discusión fué subiendo de tono poco a poco hasta que ya el primero de los nombrados desenfundó un amolejado que llevaba en la cintura e iba a hacer fuego cuando Martinuzzi consiguió despojarlo del arma.

Massoni, al ver desarmado a su contrincante, dijo "aprovechale gavióta que no te vas a ver en otra" y como tenía a mano un juego de bochas, tomó dos de ellas y sin pérdida de tiempo y con una puntería sin igual, se las puso en la "pensadora" de Cornelio, que desde ese momento dejó de pensar, cayendo sin conocimiento.

De inmediato tomó intervención la autoridad policial, procediendo a detener al heridor y haciendo practicar las primeras curas al herido. Esa noche los tuvo encerrados en una pequeña celda que tiene en aquella Comisaría y el martes a primera hora llegó a esta Jefatura el Comisario de Policía de Aquella localidad, Cornelio Enriquez, Sirio Massoni y Martinuzzi también.

Se les pasó a disposición del Comisario General Sumariante, quien los mandó a las habitaciones interiores, en calidad de incomunicados.

Se levanta el correspondiente sumario.

A DISPOSICION DEL D. M. 57

Hállanse alojados en la Central de Policía de esta ciudad, los ciudadanos Alejandro Colón y Oreste S. Pusnull, quienes han sido detenidos a solicitud de las autoridades Militares por considerárseles infractores a la Ley obligatoria del Servicio Militar.

Se hallan a disposición del Distrito Militar No. 57.

EN AVERIGUACION DE ANTECEDENTES

En el hotel de la Avenida Santa Fe y Mitre, ocupando las piezas Nº. 7 y 12 se hospedan los señores Ezequiel Gómez y Dalmaso Ramirez; quienes han sido tomados por el personal de investigaciones, en averiguación de antecedentes.

Cuando dejará el personal de investigaciones de averiguar la vida de sus semejantes.



Honorio Alvarez le pagó 500 $ a Eduardo Torres para que asesinara a Simón R. Bustos

EN COLMENA SE PRACTICO LA AUTOPSIA DEL CADAVER DE EUSEBIA BRITES

LA PERICIA MEDICO-LEGAL DESCRIBE NUEVE FEROCES PUÑALADAS

EL CRIMINAL JUAN CANTEROS ACUSA A UN SUJETO JUAN ACOSTA QUE ANDA PROFUGO

Oportunamente informamos del viaje del Juez de Instrucción Dr. Mota al Norte con objeto de investigar sobre dos graves sucesos ocurridos uno en Colmena, donde fué asesinada la mujer Eusebia Brites y el otro en Villa Ocampo donde murió quemada con circunstancias que luego de ser analizados ciertos detalles hicieron sospechar que se trata de un horrendo crimen.

Conocemos algunos aspectos de las diligencias practicadas por el Dr. Mota.

CANTEROS ACUSA A OTRO

En Colmena se practicó la autopsia del cadáver de Brites, que fué asesinada por un sujeto de feroces instintos, Juan Canteros, quien en su declaración dijo que cuando ocurrió el hecho se hallaba en compañía de un tal Juan Acosta, que fué quien en realidad había dado muerte a la mujer.

Canteros aprovecha la circunstancia de que Acosta es un prófugo de la justicia, pues no hace mucho mató a otra mujer y no ha sido aprehendido.

NUEVE PUÑALADAS

Canteros dijo que él sólo recordaba que la Brites "se le venía encima mientras él tenía el cuchillo en la mano y que se clavó tres veces". Esto es una mentira evidente como lo es la presencia de Acosta en el rancho el día del hecho, según ha quedado establecido.

La autopsia reveló la existencia de nueve puñaladas de las cuales seis feroces y necesariamente mortales, todas ellas en el tronco. Una, a la altura del estómago, permitía la entrada de la mano del operante toda entera hasta la muñeca.

CANTEROS CORRUPTOR

Este individuo está también acusado de corrupción de menores, hecho completamente probado, que intentó llevar a cabo el mismo día del crimen.

Las víctimas que eligió fueron tres niños que andaban juntos, a quienes atemorizó con un cuchillo obligándolos a prestarse a sus infames intentos.

Cuando se disponía a consumar la bestial acción con uno de los menores los otros dos huyeron dando voces y el sátiro inhumano temió ser descubierto y largó al infeliz niño dirigiéndose al rancho de la Brites donde horas después victimaba a ésta.

UNA LECCION

Un hecho singular tuvo lugar en la comisaría de Colmena.

Canteros, que fué llevado allá para la reconstrucción del crimen, se hallaba alojado en un calabozo. Un día el director de la escuela llevó a la comisaría a todos los alumnos varones y delante del calabozo y en presencia del asesino dió a los alumnos una lección o conferencia que tocó varios temas atingentes a la moral, terminando con una impresionante descripción de la vida de un criminal.

LA MORALIDAD DE SOFIA

Este título, que como buen retruécano se presta para una pochade, no puede ser más adecuado para comentar la medida adoptada por decreto del gobierno de Sofía, obligando a las mujeres empleadas en las oficinas públicas a usar uniformes cuya falda se extienda por debajo de la rodilla y cuyas mangas les cubran completamente los brazos.

Las empleadas que desobedeciendo tal disposición muestren las piernas o buscan descotes, serán expulsadas y castigadas.

Desprovistas de tan principalísimo atractivo las oficinas públicas de la referida capital, nos preguntamos nosotros, ¿qué suerte más horrible nos les está reservada a los pacientes y sufridos mortales que en ellas tienen expedientes que resolver?

Porque lo único que a veces hace tolerable el paso de tortuga del expedienteo administrativo oficial, son las piernas o el pulimento de las empleadas de buen ver, y suprimiendo esto, horror de los horrores, ¿qué va uno a hacer en tan inhospitalarias oficinas?

NO HA SIDO EXTRAIDO EL CADAVER DE JUAN PINTOS

Las aguas del arroyo El Quillá retiene aun el cadáver de Juan Pintos el infortunado "rengo", como le llamaban sus amigos, que anteayer pereció ahogado a consecuencia de haberse tumbado una canoa en la que junto con diez amigos más, se dirigía a la isla que queda enfrente al antiguo club de Regatas.

Anoche estuvieron en esta redacción algunos de los amigos que cayeron al agua junto con Pintos, y nos manifestaron su sorpresa por no haber la Prefectura mandado a rastrear el arroyo, durante todo el día de ayer, para tratar de encontrar el cadáver.

Nos dijeron también que ellos habían pedido a la Prefectura practicara esa diligencia, y que en vista de no conseguir nada varios nadadores se dieron a la triste tarea de buscar el cuerpo de Pintos. Solo encontraron una de las escopetas que cayeron al agua.

Según nos manifestaron en la Prefectura se les dijo que era peligroso para los marineros salir a rastrear el arroyo con el fuerte viento que soplaba.

EL ESCLARECIMIENTO DE ESTE ALEVOSO ASESINATO HA MERECIDO JUSTICIEROS ELOGIOS AL JUEZ DR. VALIENTE Y A LA POLICIA DE TOSTADO

LA RECONSTRUCCION DEL HECHO Y DETALLES DE LA MISMA. — CINISMO DEMOSTRADO POR LOS CRIMINALES. — INTERESANTES PORMENORES SOBRE ESTE SANGRIENTO SUCESO



1. — Torres, que caminaba al lado de Bustos, lo toma del brazo izquierdo y le infiere la primera puñalada.
2. — Al sentirse herido Bustos da un salto atrás y quiere huir. Torres le da alcance y de atrás vuelve a agarrarlo de la mano derecha, tironeándolo y haciéndole dar media vuelta. Al tenerlo de frente le asesta la segunda puñalada un poco más abajo y al lado de la anterior. Bustos quiere atajar el golpe con la izquierda.
3. — Bustos quiere tomarle la mano con que Torres empuña el cuchillo; éste se esquiva y Bustos toma al criminal por la cintura mientras éste continúa sujetándole la derecha, habiéndolo enlazado con el brazo derecho por el hombro. Luchan un momento y recorren unos cuantos metros forcejeando.
4. — Debilitado por la pérdida de sangre, Bustos cae arrastrando consigo a Torres. En el suelo éste, que tenía la cuchilla en la derecha, la toma con la izquierda. Su pecho aprieta el hombro izquierdo a Bustos mientras la otra mano sigue presionando en el hombro derecho por debajo de la espalda. Levanta la cuchilla y calculando bien el sitio para herir hunde la hoja en el pecho de la víctima y le parte el corazón. La herida es tan grande que el médico de Policía hizo entrar por ella una de sus manos tocando el corazón. Torres dice que para que no fallara el golpe le hizo "jugar" la cuchilla adentro.
5. — Posición exacta en que fué encontrado el cadáver de Bustos a la mañana siguiente por el sargento Angel Velázquez.
El que aparece en las presentes fotografías de bombacha blanca y botas es el asesino Eduardo Torres.

Nuestro activo corresponsal en Tostado nos ha remitido amplios detalles de la labor desarrollada en aquella localidad por el Juez de Instrucción Dr. Valiente para esclarecer la muerte alevosa de Simón Ramón Bustos, hecho del cual tenemos adelantadas varias crónicas, completándolas con interesantes fotografías.

POR QUE FUE ASESINADO BUSTOS

Bustos era sobrino de Honorio Alvarez, quien era tutor de la esposa de éste, Dina Zalazar. Alvarez, durante un tiempo, obligó a su pupila a hacer vida marital con él pero Bustos, que ignoraba esa circunstancia, se enamoró de la muchacha hallando una oposición irreductible en Alvarez, que quería a la muchacha para sí. Los enamorados se fugaron y se casaron, regresando a Tostado.

Dina poseía bienes que su tutor parece no administraba bien. Recientemente el ex juez Dr. Anello le intimó una rendición de cuentas, rendición que aun está pendiente. Alvarez necesitaba deshacerse de Bustos y se conquistó al agente meritorio Eduardo Torres para que lo asesinara, por cuyo "trabajo" le pagaría 500 pesos, habiéndole entregado un anticipo de 300.

ANTECEDENTES DEL HECHO

El día 15 de Septiembre al atardecer fué visto Simón Ramón Bustos en compañía de su tío Honorio Alvarez jugando unas partidas al naipe en un Bar de la localidad; a nadie llamó la atención este hecho.

Después de cenar Bustos se dirigió hacia la kermesse que se realizaba en el salón de la Sociedad Italiana, donde permaneció más o menos hasta la 1 hora, y de allí, solo, se encaminó hacia la casa de Bernardino Fernández donde había un velorio "del mes y medio". En ese lugar pocos fueron los que vieron a Bustos, pero por el camino y dirección que siguió pudo comprobarse que había estado.

Como a las dos horas Bustos salió del velorio y se dirigía a su domicilio cuando fué alcanzado por Eduardo Torres, el cual lo invitó a ir al pueblo San Genaro, distante solo pocas cuadras de la plaza principal, donde le dijo, había una reunión en la casa de unas mujeres alegres, y se divertirían.

Como la víctima nada podía sospechar de Torres, a quien sabía amigo de su tío, aceptó la invitación y saliendo por las afueras del pueblo se encaminaron hacia el lugar indicado por Torres.

COMO FUE MUERTO BUSTOS

Ya a varias cuadras del último foco de luz existente en el pueblo y siendo aproximadamente las tres y media el asesino, madurado su ya viejo plan, se decide a ejecutarlo, no sin antes haber, seguramente, sentido remordimiento de conciencia; pero tenía empeñada su palabra y estaban de por medio los $ 500 de los cuales había recibido ya $ 300.

Habían caminado mucho y llegado la hora de que Busto debía ser victimado. Abrazándolo con la mano izquierda, en señal de fingida amistad seguramente, y sin que la víctima se diera cuenta de la maniobra que ejecutaba, Torres extrajo de entre sus ropas una cuchilla de treinta centímetros de largo con la que aplicó la primera puñalada en el "vacío". Al sentirse herido Bustos abrazó a su victimario y en el temor éste de ser vencido hízole una zancadilla echando a Bustos al suelo, cayendo en tal forma que le imposibilitaba todo movimiento con la mano derecha lo que obligó a Torres a pasar su cuchillo a la mano izquierda. Fué entonces cuando le aplicó la segunda puñalada que le partió el corazón; y seguidamente las otras dos puñaladas que presentaba el cadáver, estas tres puñaladas como decimos se las aplicó desde el suelo y teniendo a Bustos casi encima de él.

Al ver a Bustos ya muerto, Torres muy tranquilamente y como si nada hubiera hecho se encaminó hacia la casa de Alvarez a darle cuenta de que había cumplido su cometido y a la vez solicitarle ropa para mudarse, pues las que tenía estaban completamente manchadas con sangre. Después de realizar esta operación se encaminó a su casa y se acostó a dormir.

CINISMO DE HONORIO ALVAREZ

Satisfecho ya por haberse realizado la obra que seguramente ocupó su mente durante mucho tiempo y a fin de que nada pudiera hacer recaer sobre él las sospechas del bárbaro crimen que se acababa de cometer, y a requerimiento de su sobrina (esposa de la víctima) Dina Zalazar hoy viuda de Bustos, salió con ésta en su auto en procura del paradero de Bustos quien esa noche como se comprende, no había ido a dormir a su casa.

Con un cinismo y sangre fría digna sólo de individuos como él, acostumbrado a inmolar con mano ajena a todo aquel que no comulgara con su credo ya fuera político o de asesino, hizo subir a su auto a su sobrina y recorrieron los lugares que Bustos solía frecuentar a fin de ver si en alguno de ellos se encontraba.

En vista de que su búsqueda no daba resultado, a las 6 horas más o menos se presentó a la Jefatura solicitando se averiguara el paradero de Bustos y en tal circunstancia fué informado que su sobrino había sido asesinado.

Aquí empieza lo que más claramente demuestra el cinismo del sujeto.

Alvarez demuestra aflicción, llora y pide, no se escatimen esfuerzos para lograr individualizar al o los autores; se encamina luego al Registro Civil, él mismo denuncia la muerte; de ahí va a la Comisión de Fomento y logra se le dé gratis un cajón, va en procura de él y hace conducir al finado a la casa de su familia.

Llora nuevamente junto con su sobrina y los hermanos de la víctima, quienes da dinero y al día siguiente en el cementerio manifiesta que daría $ 1000 a quien descubriera al criminal.

¿Puede pedirse mayor cinismo? ¿Puede un hombre tener más sangre fría? Sólo él es capaz de lo que ha hecho, pero su cómplice

EDUARDO TORRES ES TAN CINICO COMO ALVAREZ

A las ocho de la mañana el meritorio Eduardo Torres se presenta a su servicio, se hace cargo de la guardia y luego pide a un compañero le atienda un momento su oficina para ver al finado y una vez en su presencia y sin pestañear tan siquiera observa minuciosamente sus heridas, condena al asesino por la alevosía puesta de manifiesto.

Digno colaborador de quien, como las víboras, supo buscarlo como cooperador en su repugnante obra.

PRIMERAS MEDIDAS POLICIALES

Como informamos en nuestras ediciones anteriores, la Jefatura tomó de inmediato las medidas que creyó oportunas, procedió a la detención de varios vecinos que esa noche habían visto en compañía de Bustos, dió cuenta al Juez de Instrucción e inició el sumario de práctica.

El comentario público no cesaba de tejer conjeturas.

LLEGADA DEL JUEZ DOCTOR VALIENTE

El viernes 28 del ppdo. llegó a Tostado el Juez de Instrucción doctor Valiente acompañado de su secretario señor Creus Monti y empleado José M. Chiaffredo, y esa misma noche celebró con el señor Jefe de Policía una entrevista que duró desde las 18 y 10 hasta las 22 horas.

Es de suponerse que en ella el señor Jefe informó detalladamente de las medidas tomadas y también indicó quien debía ser el autor, persona confesión, pues resultaba un subalterno suyo.

Desde un primer momento se puede decir que la Jefatura tuvo sospechas sobre Torres, pero nada había para proceder de inmediato y por eso se creyó más oportuno solicitar la presencia del Juzgado.

Una vez en ésta el doctor Valiente procedió a tomar varias declaraciones y como algunas de ellas corroboraran los informes que tenía del señor Jefe el sábado a la noche se puso en práctica una ingeniosa treta cuyo resultado fué la obtención del más soñado éxito.

TORRES SE CONFIESA AUTOR

El día aludido Torres estaba nuevamente de servicio y como a las 22 horas se aproximó a su escritorio un empleado y le dijo "¡pero, amigo que ha hecho Vd! lo acusan de ser el autor de la muerte de Bustos y el Juez lo hará detener de un momento a otro. ¡Huya en seguida, yo lo voy a favorecer!"

Al verse descubierto Torres confiesa su crimen y aprovechando la circunstancia de que la luz se apagó en ese momento, salió de su oficina abandonando el local de la Jefatura por el portón que da acceso al dispensario. En la esquina debían juntarse con el empleado y así lo hizo encaminándose hacia el lado Norte; en el trayecto el empleado obtuvo del criminal la confesión íntegra del hecho. Después de haber caminado más o menos unas cinco cuadras, fueron detenidos por el secretario de la Jefatura don Eduardo Romero y personal que en ese momento lo secundaba.

La treta había dado el resultado apetecido.

Una vez en presencia del juez, Torres no pudo negar, ante la inculpación que se le hacía de ser autor del crimen y entonces confesó el hecho en la forma que anteriormente se describe.

DETENCION DE ALVAREZ Y SECUESTRO DEL ARMA

Serían las 4 y 20 minutos más o menos del día domingo cuando Torres terminó su declaración, ordenando entonces el señor Juez la inmediata detención de Alvarez y la requisa de su domicilio.

Esta diligencia fué confiada al comisario general don Demetrio Aguirre el cual la cumplió de inmediato.

Alvarez no opuso resistencia, pero luego se supo que estaba listo para ausentarse, según dijo a Ceres.

Diez minutos después de ser detenido llegaba el auto que había contratado.

En un galpón del domicilio de Alvarez y dentro de un baúl viejo lleno de cal fué encontrada el arma usada por Torres.

AGITACION PUBLICA

No bien se supo el resultado obtenido por el Juez, el cual fué anticipado por este diario, se aglomeró un público inmenso en las inmediaciones del local de la Jefatura en procura de noticias.

Mayor fué la expectativa cuando se vió entrar a la autoridad en la casa de Honorio Alvarez y ya nadie dudaba de que él era el autor o cómplice y como es de imaginar y ocurre en la generalidad de estos casos, se tejieron innumerables relatos a cual más fantásticos, pero todos concluían condenando acremente el alevoso crimen y pidiendo para sus autores justicia ejemplar.

UN "CURUNDU"

Olvidábamos decir que también fué hallado en el galpón de la casa de Alvarez un "curundú" formado en la siguiente forma: dos medias de mujer trenzadas y bien liadas como con tres metros de trencilla y luego traspasadas por una gruesa aguja; según los crédulos en estas cosas, vulgarmente conocidas por "brujerías" eso debió haberse hecho para lograr el retorno a la casa de algún ser querido que la había abandonado.

El aludido "curundú" se encontraba dentro de una lata de te y enterrado.

ANTECEDENTES DE ALVAREZ

Honorio Alvarez nació en Esperanza en el año 1868; es viudo, propietario y hace muchos años que se encontraba radicado en Tostado donde gozaba de una buena, aparentemente posición económica. La primera entrada que registra en la policía fué el 25 de Septiembre de 1925, fecha en que fué procesado por lesiones y corrupción de menores, habiendo recobrado su libertad bajo fianza. Nuevamente el 21 de Mayo de 1926 fué detenido por orden del Juez del Crimen de esta ciudad recobrando otra vez su libertad bajo fianza.

Se dice que era protector del famoso gaucho Villarreal.

Hace un mes traspasó todos sus bienes a nombre de otra persona.